Viernes 13 de Enero de 1871 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 8—Núm. 1,366

ESTE DIARIO
se publica
EN LA IMPRENTA A VAPOR
[illegible]
desde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

GERENTE, BERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO 70 cents. ó 3 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interes público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: JOSÉ PEDRO RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

ENERO 13.
SANTOS GUMERSINDO PRESBÍTERO Y LEONCIO OB.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

Mensagerias Comerciales

La diligencia para San Cárlos y Maldonado, sale de la calle 25 de Mayo, núm. 415, los dias 1, 7, 13, 17 y 25, y de Maldonado el 4, 10, 16, 22 y 28.

Diligencias particulares

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 10, 20, y último de cada mes.

La Rosita y la América, Mensagerias del Yi y Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yi, salen del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Mensajerias Industriales

25 DE MAYO NÚM. 441.

Las diligencias de Modesto Dias para Florida salen los 2, 6, 9, 12, 17, 21, 25, 28—para Polanco del Rio Negro sale los 2, 12, 21—para Durazno sale los 2, 9, 17, 25—De Juan Lespada para Porongos por San José sale los 6, 15, 22 y 29—Para Maldonado y San Cárlos sale los 1, 7, 13, 19 y 25.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malakoff.

VAPORES

El *Villa del Salto* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.
El *América* sale hoy para Buenos Aires á las 6 de la tarde.

EL SIGLO

Hechos y principios.

Un estenso artículo de la *Nacion*, bajo ese título, reproducimos en seguida.

Bajo diferentes faces, nuestros principios y nuestras convicciones se armonizan con los principios que se esponen y con las convicciones que se manifiestan por el ilustrado publicista Argentino sobre los partidos políticos de ambos paises, sobre su rol en las luchas del pasado y su significado en las luchas del presente.

Como *La Nacion*, creemos que no hay ni verdad ni justicia en confundir en un comun anatema á los partidos militantes de estos paises, porque uno de esos partidos con todos los errores en que puede haber incurrido y con todos los crímenes que cometiesen determinadas individualidades, ha significado la resistencia constante é invencible del derecho y de la justicia contra la usurpacion y el crímen, que querian imponerse como sistema de gobierno y como ideal de la República; porque uno de esos partidos con su esfuerzo, con sus sacrificios y con su abnegacion, ha hecho conquistas que prevalecen hoy mismo á despecho de la prevaricacion de sus hombres públicos y de las malas situaciones que crearon al país.

No hablemos ya de la situacion de la República Argentina conquistada por el partido liberal en veinte años de prescripcion y de lucha; de la República Argentina, que ha conseguido radicar la efectividad de sus instituciones y asegurar la sucesion de sus gobiernos regulares al amparo de la Constitucion y de las leyes, pero aun bajo el mismo Gobierno del General Batlle se descubre el fruto de aquel esfuerzo, de aquellos sacrificios de aquella abnegacion.

Entre los gobiernos que podia darnos la Santa Federacion de Rosas traida al Cerrito por D. Manuel Oribe, y el peor de los gobiernos de nuestra época, hay un abismo de sangre, inaccesible para cualquier gobernante de este país.

En ese sentido, no todas nuestras luchas han sido estériles y menos han sido criminales.

Defenderse contra la usurpacion y contra la tiranía, es una necesidad suprema de que los pueblos no pueden declinar sin suicidarse y envilecerse; y la mayor parte de nuestras luchas han tenido de parte de alguno de los partidos ese móvil necesario y justo de la defensa, impuesta por los deberes mas sagrados y por las pasiones mas nobles.

Pero si en esas apreciaciones generales sobre los partidos y sobre su rol en el pasado y en el presente estamos de perfecto acuerdo con el colega argentino, no lo estamos en sus apreciaciones sobre la solucion que conviene dar á la actual contienda armada de la República Oriental.

La *Nacion* no ha estudiado bastante nuestra situacion, sus vicios, sus defectos, su imposibilidad de ser, por decirlo así.

Hablar de una solucion pacífica que tenga su raiz en la soberanía radical del país, no es emitir una idea subversiva ni estravagante.

Una sucesion de Gobiernos personales, constituidos por su propia autoridad y encarrilados en seguida en las vias de la arbitrariedad, demandan indeclinablemente un llamamiento al país por medio del sufragio popular, y esa solucion es la única que podrá concluir la guerra, desarmar á los partidos y preparar el advenimiento de una nueva era sobre bases legítimas y justas.

Al transcribir el interesante artículo de la *Nacion*, hemos creido deber hacer esta salvedad sobre un punto en que sus opiniones difieren radicalmente con las que antes de ahora hemos tenido el honor de emitir en este diario.

Hé aquí el artículo de la *Nacion*:

HECHOS Y PRINCIPIOS.

Creíamos haber dicho la última palabra sobre la grave y sangrienta imputacion que, sin fundamento ninguno se ha dirigido contra el General Suarez, á la vez que sobre la bandera de un partido militante en ambas orillas del Plata; pero un artículo que publica la *Revista Económica* refutando al que registró este diario con el epígrafe «Mancha de sangre», nos obliga á entrar en otras consideraciones, en la idea de que ellas sean nuestra última y definitiva palabra en una cuestion agotada, sobre la cual se ha hecho ya suficiente luz.

Debemos empezar estrañando por el carácter y objetos del periódico citado, la aparicion en sus columnas del escrito que nos ocupa.

Una Revista es, por lo general, destinada á condensar la luz sobre las cuestiones capitales que la actualidad va produciendo. Le es permitido ser mas estensa en cada tópico, porque ellos no son numerosos, como no lo son las ideas y los hechos dignos de ser registrados y estudiados por ella; pero por lo mismo que debe abrazar mas vastos horizontes que la prensa diaria, tiene que remontarse á mayor altura y pisar sólidamente sobre el terreno de los hechos ciertos y de las verdades averiguadas.

Una Revista especial, destinada á tratar las cuestiones económicas, solo podria desde este elevado punto lanzar una ojeada sobre terrenos estraños á sus dominios, ligándolos á los propios por el vínculo comun de los resultados positivos y de los beneficios morales.

Pero una *Revista Económica* lanzada en las cuestiones ardientes de los partidos, colocada en un terreno dado desde el cual juzga hechos sobre la base de rumores vagos, pareciendo que ataca ó que defiende entidades políticas, prescindiendo de la imparcial averiguacion de los hechos, dando la razon á ecos apasionados lanzados á la circulacion sin autoridad suficiente, es algo que, seguramente, no nos podemos esplicar.

Las guerras civiles, tanto argentinas como orientales, pueden dar márgen á altas consideraciones morales, sociales y económicas, dignas de un ilustrado desarrollo, en las varias faces que presentan. Así comprenderíamos un hecho que no nos esplicamos, dadas las condiciones en que tiene lugar.

No hace mucho que un notable economista francés, en una *Revista*, aunque no económica, traia á exámen bajo su pluma, cuestiones, relaciones con la guerra y aun con la guerra misma, con motivo de una guerra en que la patria se veia comprometida. El economista era Chevalier, y hablaba al estallar la guerra franco-alemana.

Ellas le han inspirado consideraciones morales, filosóficas, económicas y patrióticas, dignas de un espíritu ilustrado.

Pero él no ha olvidado las consideraciones de patriotismo, recordando que la guerra se hacia en su propio país; ni ha podido prescindir de la justicia confundiendo el instrumento con los objetos á que sirve, ni ha envuelto en una misma condenacion á todos los pueblos que apelan á las armas, sea que con ellas se defiendan derechos sacrosantos, sea que con ellas se busque la conculcacion de esos mismos derechos.

Lopez y la República Argentina hacian la guerra. ¿Es posible confundirlos en un mismo anatema?

¿Es igual ante la moral, ante la historia, ante la *economía*, el tirano que se arma para ofender y avasallar á sus vecinos, al pueblo que se vé obligado á defender su soberanía, abandonando el campo de la labor para acudir al campo de batalla?

Rosas y el pueblo, levantándose al fin contra su despotismo, se hicieron la guerra.

¿Los condenamos á ambos?

¿Es igual el verdugo que se arma para seguir robando y degollando, al pueblo que se subleva y se arma para defender el honor, la vida y la familia?

Seria preciso borrar las nociones del bien y del mal y ahogar los instintos del corazon en un mar de palabras, para levantar una abstraccion contradictoria sobre la verdad y el buen sentido.

La paz es buena. ¿Y quién no lo sabe?

La paz no debe violarse.

¿Quiere decir esto que no debemos defendernos, que inclinemos la cabeza ante el sable de los caudillos, que toleremos todos los abusos y todos los crímenes.

No!

Precisamente porque la paz es buena, debemos sostenerla en sus fundamentos.

¿Cuál es el primer fundamento de la paz sino el respeto al derecho de todos, el órden en la libertad, el imperio tranquilo de las instituciones?

Luego á nombre de la paz y buscando la paz, debemos mantener esos fundamentos, sostener ese derecho y defender esas instituciones, con la espada de la ley en la mano, si fuese necesario.

Precisamente para adelantar en las vias del progreso humano, para hacer que las banderas renuncien á los medios violentos que reproducen el caudillaje, para traer á los partidos todos á la esfera de las luchas legales, para conquistar las instituciones libres, precisamente para todo eso es que se ha combatido por tantos años; y si las generaciones nuevas gozan de paz y libertad, les sonríe el progreso y el engrandecimiento, lo deberán al sacrificio y al valor de sus antepasados que lucharon sin descanso contra los elementos de la barbarie y de la tiranía, aceptando como necesarias esas guerras sin las cuales hubieran caido como cobardes, para no levantarse jamás de la humillacion.

El que despues de estudiar nuestras guerras civiles, envuelve á todos los combatientes en un mismo anatema, no sabemos qué nueva moral querrá inventar que rechace á la vez la virtud y el crímen, la razon y la fuerza brutal, la espada que defiende al oprimido y la maza que remacha sus cadenas.

Esas condenaciones que no tienen punto de apoyo en el sentido moral, tampoco pueden tenerlo en el terreno práctico.

La guerra es mala; la lucha civil enjendra los caudillos; la perturbacion de la paz es un crímen.

He ahí las doctrinas que se nos presentan.

Pero, si una vez por todas, dejamos á un lado el ruido vano de las palabras, desearíamos que se nos contestara prácticamente á la cuestion.

Sin ir á la guerra con Rosas, ni contra el Paraguay, ni á las luchas de la independencia; sin salir de las cuestiones de actualidad para la República, tenemos á Lopez Jordan asesinando al Gobernador de Entre-Rios, librando batallas en aquella provincia contra las armas de la nacion y amenazando con una conflagracion general á la República.

¿Qué quiere decir, en presencia de este hecho, que la guerra es un delito y que las luchas civiles no sirven sino para engendrar caudillos?

¿Debe el Gobierno Nacional cruzarse de brazos?

¿Debe dejar la rebelion impune y la reaccion consumada?

¿Debe ó no debe en suma *hacer la guerra* á Lopez Jordan?

Esta es la cuestion práctica, llámese el rebelde Lopez Jordan en la República Argentina, ó Lopez Jordan en la Oriental.

Cerremos, se responde, el debate de los horrores inseparables á la guerra civil, uniendo nuestros esfuerzos para que se termine la que aflije al Estado Oriental, sin mas sangre, por un sometimiento á la voluntad nacional pacíficamente espresada por el sufragio sinceramente libre.

Apliquemos la doctrina y la solucion á la República Argentina.

Tendrán que retirarse los gobiernos constituidos ante las chuzas de Lopez Jordan y Aparicio, y en nombre de la paz se habrá trabajado por el triunfo de la guerra civil y de la revuelta, precisamente en su faz condenable.

Resultará que las prédicas de paz solo eran dirigidas á los gobiernos legales: que el horror á la guerra era únicamente aplicable á esos gobiernos, mientras que el caudillo y las rebeliones podian hacerla impunemente, contando con que muy luego vendrán á facilitar su triunfo los que hacian retroceder á los gobiernos, convocando á la nacion á organizarse de nuevo en nombre de las exigencias de un Aparicio.

Evidentemente esto no es justo, no es político, ni económico.

¿Porqué no se hacen votos por la terminacion de la guerra deseando el retiro de Aparicio y de Lopez Jordan?

¿Porqué han de ser las autoridades constitucionales las que retrocedan y no los que atacan el órden constitucional?

A esto nos conduce la solucion inesperada que se dá á nuestra pregunta. Debe ó no la nacion hacer la guerra, á Lopez Jordan que la amenaza y la combate en Entre-Rios?

Pero, dígase lo que se quiera, contra las palabras y las abstracciones, ha de prevalecer este principio, que es una virtud teórica y práctica que está en todas las conciencias: la guerra justa es una necesidad y un deber para los pueblos.

La *Revista Económica* pasa de la guerra al espíritu de partido y atribuye á este último el que no hayamos unido nuestro voz para apoyar una condenacion improbada, tratando de robustecerla del modo que se verá mas adelante.

La cuestion que nos ocupa tiene dos faces que no deben confundirse.

Hay una cuestion de hechos y otra de principios.

El General Suarez acusado de haber ejecutado prisioneros de guerra. Este es el hecho.

Si este delito, supuéndolo cometido, importa una mancha para el partido liberal, hé ahí la cuestion á ventilar.

En la cuestion de hechos, hemos pedido que se investiguen.

¿Puede un colega que se precia de justo é imparcial negarse á la averiguacion de la verdad?

¿Quiere ponerse en la línea de los que acusan sin pruebas, de crímenes atroces, confundiendo con los supuestos criminales á los que no aceptan su fallo?

No podemos suponerlo.

Entonces no puede llevar á mal que se haya provocado esa investigacion que ha dado por resultado el esclarecimiento de la verdad, y de la que el acusado ha resultado completamente inocente.

En la cuestion de principios no puede tampoco haber divergencia. Si el hecho fuese verdadero, era necesario que el partido liberal lo aceptase y defendiese, para responsabilizarlo.

Pero no ha sucedido así.

Lo que han pedido los órganos del partido liberal ha sido que se averigüen los hechos, manifestándose dispuestos á condenarlos con la mayor energía si resultasen ciertos.

¿Qué mas puede exigirse?

¿Se pretenderá que á pesar de ser falsas las imputaciones, el partido colorado lleve al General Suarez al patíbulo?

Esto no puede presumirse del espíritu imparcial de la publicacion á que contestamos.

Decir que por *no hacer daño* á nuestro partido no atacamos al General Suarez, es confundir cosas que no pueden ni deben ser confundidas.

Nuestro partido no es el General Suarez, primero, porque aquel obedece á principios que están mucho mas arriba de las personas; segundo, porque el General Suarez no tiene con nosotros ninguna atingencia, ni nosotros abrigamos por él una simpatía marcada.

Pero, aun suponiendo que el General Suarez asumiese una representacion que no tiene, desde que el partido liberal condenase la desviacion ó el delito en que hubiera incurrido, esa desviacion, ó ese delito, pesaria sobre su sola cabeza, sin manchar á sus correligionarios en la República Oriental, ni menos á los que defienden la causa de los principios en la República Argentina.

No sabemos entonces en qué pueda apoyarse la insinuacion, ya avanzada en sí por referirse á intenciones, de que nuestro proceder tiene por móvil el propósito de *no dañar al partido*.

No, nuestro proceder tiene un móvil mucho mas elevado.

Es que buscamos con tranquilidad la verdad y la justicia donde quiera que se hallen, sin dejarnos llevar por el espíritu apasionado que fulmina condenaciones, envolviendo en el anatema á los que no las secunden y admitan como fallos inapelables.

Buscamos, es cierto, que prevalezcan los hombres que representan la defensa tradicional de los principios en las dos orillas del Plata.

No queremos el triunfo, ni menos el Gobierno de los Aparicio, y de los Medina. ¿Porqué?

Precisamente porque representa el caudillage, el robo y el degüello levantados á sistema de Gobierno.

No tenemos fé en la regeneracion del partido blanco.

Hoy mismo, en sus espansiones, la sangre brota por los poros y como Saa cuando no la derrama, se jacta de haberla derramado.

No queremos ese triunfo, porque es necesario que el crímen político que ha agotado á estos paises tenga su espiacion, y que, ya que Oribe moria tranquilo en el lecho de los hombres de bien, Medina, Aparicio, Moreno y sus continuadores, no dén á la moral y al mundo el escándalo de subir á la silla del gobierno.

Será una dura ley, pero es una ley, decia Lamartine, que las víctimas solo pueden darse el abrazo de fraternidad sobre la tumba de sus verdugos.

Es en vano que se intente adelantar el momento confundiendo los antecedentes y los partidos.

Peñaloza, *muerto* á manos de los soldados del coronel Irrazabal, no de Sandes; Leandro Gomez, cayendo entre las ruinas de Paisandú; Ordoñez, sacrificando prisioneros, no son un sistema de Gobierno, ni una mancha para el partido de los principios.

¿Qué sucedia cuando Irrazabal y no Sandes ejecutaba á Peñaloza, prisionero de guerra?

Que la prensa liberal de Buenos Aires condenaba con indignacion el hecho, y que el Gobierno Argentino lo condenaba igualmente ante el Congreso reunido, con la palabra oficial y solemne que el mundo político escuchaba.

¿Pero qué hacen esos tres hechos en relacion al que se ventila?

Si Peñaloza murió á manos de Sandes ¿prueba esto que el General Suarez matase prisioneros en el Sauce?

Prueba que el partido de los principios esté bajo el mismo nivel de sangre que el partido de los verdugos que asoló veinte años á dos Repúblicas y que hizo sistema de Gobierno de la sangre y del crimen?

No lo prueba, y la *Revista* no puede cambiar con sus reminiscencias ni las pruebas aducidas en el presente caso, ni la tradicion de los partidos que han luchado en la República, ni el significado moral de esas luchas, ni la intencion de los que sostienen esa tradicion con su carácter jenuino.

No se crea por esto que llevamos á mal la insistencia con que otros diarios han sostenido sus ataques.

Por mas que ellos han carecido de fundamento, segun los documentos y pruebas producidas, han venido á servir á un interés moral de la mayor importancia y que solo podria contrariarse por una exajeracion ilimitada que haremos notar al terminar.

La noticia de que el General Suarez habia violado las leyes de la humanidad y de la guerra, ha producido una conmocion en las dos Repúblicas del Plata.

¡Cuánta diferencia hay entre este tiempo y el tiempo en que, dominando otros hombres y otros partidos, el horror silencioso no prestaba eco al estertor de los prisioneros lanceados, al gemido de los primeros hombres de Buenos Aires degollados en sus calles, al último suspiro del escritor que caia apuñaleado por D. Manuel Oribe!

Esa conmocion de que hablábamos ha producido un doble resultado.

Las autoridades, como los órganos de la opinion, han rechazado hasta la sospecha del delito, provocando una investigacion sobre cuyo espíritu no podrian abrigarse dudas.

La investigacion se ha producido, se ha traido hasta el testimonio de los mismos enemigos á formar parte del proceso, y la inocencia de los acusados ha quedado en claro, quedando libre un partido político de la mancha que queria arrojarse sobre él.

Si la sola denuncia anónima y falsa de un delito ha puesto en conmocion la opinion de dos paises, ¿qué habria sucedido ante el hecho comprobado?

Esto es verdaderamente hermoso y hace honor á la República Oriental como á la Argentina y á los principios liberales que en ellas imperan, demostrando que la vida de los hombres, aun bajo las leyes excepcionales de la guerra, está bajo la mejor de las salvaguardias, cual es la de la libre opinion pública.

Esto es lo que jamás ha sucedido cuando imperaron los partidos representados hoy por Maza, Medina, Lopez Jordan y Lucas Moreno.

Entonces nadie vió la prensa de dos pueblos levantarse en masa á la sospecha de una violacion de las leyes de la guerra, porque esa violacion era la regla de gobierno y porque esa prensa era el *Defensor de las Leyes* y la *Gaceta Mercantil*.

Pero si el empeño celoso puesto al servicio de la libertad y de las garantías individuales puede ser fecundo hasta en su estravío, no hay que olvidar un peligro que puede producir su falseamiento en provecho de los instintos feroces y contra lo mismo que se pretende defender.

Todos saben cuáles han sido y cuáles son los instintos de los partidos personales entre nosotros.

Como lo decíamos antes, cuando no se han cebado en la sangre, han inventado que se ahogaban en ella, llevando la ferocidad hasta la jactancia.

Ahora bien, un partido que acaba de escribir con sangre la tremenda página de Quinteros ¿qué consecuencia sacará de la falsa imputacion dirigida contra el partido colorado?

¿Qué pensará cuando se le dice todos los dias que ese partido ha sacrificado á cuatrocientos de sus correligionarios, amparados por la ley de la guerra y por la ley de humanidad que manda respetar al hombre indefenso?

¿No es esto despertar, sin intencion sin duda, la funesta idea de la venganza y la represalia, tanto mas injustas, cuanto reposan sobre un hecho imaginario?

¿No seria esto arrojar en nombre de la paz los mas mortales combustibles de la guerra, colmando con nueva sangre el abismo de los odios civiles?

He ahí el mal de que no se aperciben algunos y que á nosotros nos cumple señalar, porque, si defendemos con no desmentida firmeza la causa y la tradicion de los principios, es precisamente para poner punto final á la lucha armada, para acabar con toda disidencia que no se resuelva en el terreno de la ley, para poner toda fuerza al servicio de los principios y para mantener en todas partes el respeto á la ley y á los gobiernos constituidos en su nombre.

(*La Nacion.*)

Las depredaciones y los horrores empiezan.

Ayer hemos reproducido en estas columnas la publicacion garantida por varios vecinos de San Cárlos, en que se denuncian los actos vandálicos perpetrados en aquel Departamento por un tal Iriarte, vecino de la Union, de poco honorables antecedentes, que apareció por Maldonado con el título de Coronel y con el empleo de Comandante Militar del Departamento.

El hecho relativo al establecimiento del Coronel Ximenez, lo conocíamos, y atestiguamos su verdad no solo por la revelacion de los «Varios blancos honrados» sino tambien por otros informes que ya teníamos.

El hecho tampoco nos sorprende, y tenemos el firme convencimiento de que han de seguirse con demasiada frecuencia.

Por lo pronto, de Paysandú se nos comunica por persona digna de toda fé, hechos atroces que confirman nuestros temores, manifestados desde tiempo atrás sobre el carácter que tomaria la guerra, así que el enemigo no pudiese sostener un Ejército regular y perdiese las esperanzas de un triunfo inmediato.

La carta que publicamos en seguida, y que revela esos hechos, pertenece á un estrangero respetable, vecino de las localidades en que tales crímenes se han perpetrado.—La carta original existe en esta imprenta á disposicion de quien quiera verificar su autenticidad.

Departamento de Paysandú, Enero 8 de 1871.

Sr. D. N. N.

Muy Sr. mio:

Ayer llegué de los Tres Arboles, adonde fuí el 1.° del corriente; vengo horrorizado de lo que he presenciado.—El 1.° de Enero fué asaltada la casa de negocio del respetable vecino D. Juan Iriarte, que está en la costa de Salsipuedes á 20 ó 30 cuadras de la Estancia de D. E. Martinez, degollaron siete personas, es decir, todos los que se encontraban en la casa, y entre ellos un niño de D. Juan Iriarte, saquearon la casa y el dueño apareció al lado de la caja del dinero con 5 puñaladas y degollado.

Los asesinos son conocidos, es un oficial de los blancos y se sabe quienes le acompañaban—Antes de llegar á la casa encontraron tres individuos, agarraron dos y los degollaron, uno escapó y es quien los conoce casi á todos; despues de haber saqueado la casa robada han cometido el mismo dia 4 asesinatos en individuos encontrados en el campo.

Este hecho ha horrorizado tanto al vecindario, que todos los puesteros de D. E. Martinez han huido dejando abandonadas las majadas, y el Sr. Martinez está tan afectado que no sale ni deja salir á nadie de su casa, y dice que si no viene alguna fuerza del Gobierno abandona su establecimiento—D. A. Basarte abandonó su casa de negocio llevando todo para lo de Da. Mariquita Ibarra, y allí se han reunido los vecinos para defenderse.

No hay policía, no hay autoridades, no hay ninguna fuerza militar.

Juzgue vd. por la lista que va en seguida:

En el paso del Palmar	Diciembre 12	8 muertos
En los Molles	id. 13	1 "
En un puesto de D. E. Martinez	id. 25	1 "
En la casa de Iriarte,	Enero 1.°	13 "
En 19 dias—		23 asesinatos.

Yo abandono mis intereses y mañana sigo para Paysandú.

Suyo affmo. amigo

N. N.

La estraccion de caballos para Entre-Rios.

La destruccion de la riqueza del país y de las fortunas de los particulares avecindados en la campaña, ha sido en todo tiempo uno de los mayores males de nuestras guerras civiles.

Los partidos beligerantes han empezado por tomar de los establecimientos de campo los caballos necesarios para sus divisiones ó sus ejércitos, y el ganado bastante para su alimentacion, y han concluido por levantar en peso los rodeos de los adversarios políticos, para hacer de ellos recursos y elementos de guerra.—Hanlo practicado así, el partido blanco por sistema, y por escepcion en casos aislados el partido liberal.

Hasta hace poco tiempo solo se habia verificado lo primero, porque justo es reconocer que el bandolero Aparicio respetó la propiedad particular y mantuvo bastante órden en sus filas; pero la guerra empieza ya á tomar otro carácter y los desórdenes han empezado á hacerse sentir, y no estrañaremos que en cualquier momento se reglamente el saqueo de las estancias, el levantamiento de los rodeos de los colorados para venderse en el Brasil y hacerse por ese medio de los elementos y de los recursos necesarios.

Todo eso que se ve venir no puede impedirse si la guerra continúa; y haceria cesar cuando las pasiones bullen y los intereses bastardos hablan tan alto, no es empresa tan fácil de realizarse; pero lo que no puede verse con ánimo tranquilo, es, que cuando estamos amenazados de tan grandes males, cuando el país entero sufre las calamidades consiguientes á la guerra, la imprevision ó la incuria acumule nuevos peligros y abra el camino de nuevos males para la desolada poblacion de nuestra campaña.

Se nos escribe de Paysandú por personas respetables, que en Paysandú y Salto existen varios abastecedores del ejército Argentino en Entre-Rios, contratando caballos con consentimiento de las autoridades locales para llevarlos á aquella Provincia.

Los abusos á que esa facultad concedida á los especuladores puede dar y tiene necesariamente que dar lugar, no se escapan á la penetracion mas vulgar.

En la situacion de los Departamentos del Norte del Rio Negro, desprovistos absolutamente de autoridades y en completa ausencia de propiedad reconocida y respetada en materia de caballos, no es dudoso que los caballos podrán ser pagados por los abastecedores á alguien que los tenga ó que los tome, á vil precio por supuesto, pero van á ser robados á sus dueños y eso para llevarse á país estraño, de donde no volverán jamás.

Sabemos que los caballos no tienen dueño mientras dura la guerra, pero mientras no salgan del país, resultará que la propiedad está confundida, que los caballos de un Departamento pasarán á otro y se operará una permuta irregular y arbitraria que al fin y al cabo es una compensacion tolerable—pero sacarlos para Entre-Rios, es perderlos para sus dueños y para el país, que necesita ahora mismo nuevos caballos para montar nuestro Ejército que vá á pié, y que necesitará caballos apenas se haya restablecido la paz.

La medida, pues, de permitir la estraccion de caballos para la provincia de Entre-Rios, es un motivo de alarma y de nuevo descontento para nuestros desgraciados hacendados, víctimas espiatorias de los errores y las pasiones que especialmente se agitan en las ciudades, donde de ningun modo se sienten tan directamente los efectos desastrosos de la guerra.

Cualesquiera que sean las afinidades que nos liguen á la causa del Gobierno Argentino, cualquiera que sea la naturaleza del servicio que vá á prestarse á esa causa, permitiendo la extraccion de caballos, hay derechos é intereses mas sagrados que consultar y que se oponen á que esa medida pueda prevalecer.

La caridad bien entendida debe empezar por casa; el deber de respetar la propiedad de los habitantes de la campaña, en vez de crear facilidades, para que sea atropellada y violada; la necesidad de disminuir á cualquier precio las calamidades de la guerra desastrosa que estamos sufriendo, deben ser consideraciones superiores á todas las que puedan haberse invocado por los que quieren enriquecerse á costa del país y de sus habitantes.

Y esperamos que esas consideraciones, invocadas á tiempo por la prensa del país, que no tendria mision sino velase en casos como este por sus intereses, serán atendidas por quien puede y debe poner remedio á tamaños despropósitos.

EXTERIOR

La acusacion destruida.

Habia un alto deber de conciencia en la averiguacion de la verdad, sobre los cargos de sangre hechos al general Suarez y al gobierno que consentia en silencio una atroz venganza; pero ese deber recaia sobre los que presentaban esos cargos sin pruebas, con una insistencia de partidarios obcecados, mas bien que inspirados por sentimientos de humanidad.

Pero no se ha salido de las generalidades mas comunes sin olvidar la consiguiente condenacion sobre tan falso supuesto.

Una parte de la prensa se abstuvo de hacer coro á la acusacion, porque no tenia motivos para hacerla, y esta prudente y circunspecta conducta fué juzgada parcial y acusada de encubridora de un gran atentado.

Entretanto no se han aducido las pruebas indispensables de los cargos sangrientos; y lejos de eso, ellas se producen en contrario por la prensa de Montevideo, con una abundancia y autenticidad tales, que no queda ya asidero á la calumnia de los partidarios, ni á la insistencia de los que en ella creyeron.

El Siglo de Montevideo ha publicado una série de cartas de personas conocidas que militan con Aparicio, todas vinculadas en Montevideo, y ninguna de ellas profiere una palabra que acuse al ejército del gobierno de la ferocidad de que aquí se le ha acusado por una parte de la prensa y por correspondencias anónimas.

La *Nacion* ha reproducido esas cartas, y entre ellas hay algunas que son mas bien una acusacion al partido á que pertenecen sus autores, que á su contrario.

Nadie puede alegar ignorancia ahora; nadie puede tachar el testimonio que se presenta, sin mostrar una persistencia en el error ó un espíritu exaltado de partidario, con objetos ajenos á la causa de la humanidad.

En esas cartas se confiesa que no hubo piedad por parte de los soldados de Aparicio con los rendidos del ejército del Gobierno, aun cuando pedian la vida de rodillas.

Esas cartas son todas dictadas por un espíritu guerrero exaltado. ¿Cómo es entonces que nadie ha proferido una palabra en el seno de la amistad ó de la familia en esas cartas íntimas?

¿Cómo han perdido la oportunidad de protestar, de condenar la matanza de prisioneros de que se ha hablado en algunos diarios de esta ciudad?

¿Pero qué prisioneros habian de ser sacrificados, cuando no fué posible consumar la victoria tomando soldados derrotados por falta de caballería disponible?

Esto mismo resulta de las cartas interceptadas por las fuerzas del Gobierno y cuyos originales pueden ver en la redaccion del *Siglo* los incrédulos de Montevideo, pero que no querrán examinar los corresponsales de algunos diarios de Buenos Aires, porque negarán la evidencia misma.

La exaltacion de las pasiones de partido ofusca, aun suponiendo buenas intenciones, y por eso no estrañaremos ver que respecto de esas cartas se sigue el mismo sistema adoptado respecto de la proclama de Lopez Jordan, negar su autenticidad.

Pero negar la luz del dia no es convertirlo en tinieblas, y la verdad prevalece sobre todas las argucias para ocultarla.

La acusacion de sangre hecha al general Suarez, está destruida de un modo incontestable—por el testimonio irrecusable de los mismos gefes y oficiales de Aparicio en la série de cartas á que nos hemos referido, y la cuestion queda ahora convertida en disputa interminable y fastidiosa, si despues de esas pruebas se persiste en la falsa acusacion.

Nos hemos limitado aquí solamente á enrostrar esas pruebas á los que hacen cargos por espíritu de partido, y á presentarlas lealmente á los que, inducidos en error por esos partidarios, han podido dar asenso á su palabra.

No creemos necesario inculcar mas sobre este punto, ni tampoco volver á apreciar el significado de la causa que reconoce por gefes á hombres que por sí solos son un viejo y funesto programa en estos paises.

(*La Verdad.*)

Prensa alemana.

Para dar ocasion á nuestros lectores de juzgar del modo como en Alemania se debaten las asuntos de la guerra actual, reproducimos el siguiente artículo tomado de un diario de aquel país, referente al combate naval que tuvo lugar en la Habana, agregando, que el general aludido en dicho artículo es el General Von Steinmetz. Es como sigue:

«El primer y tal vez único combate naval serio en esta guerra ha tenido lugar en las aguas americanas. Fué pequeño, pero á su manera lindo.

Se encontraban en el puerto de la Habana la cañonera alemana *Meteor*, de tres cañones y la cañonera francesa *Bouvet*, de cinco, y los ayudantes se concertaron para tener una broma, esto es, para tirotearse á gusto; y para que, como en todo desafío ó justa, las cosas se hicieran con órden, debia presenciarlas *como testigo* y juez nada menos que el Capitan General de Cuba.

El 8 zarpó el *Bouvet*, segun convenio amistoso y salió del puerto; 24 horas despues hizo otro tanto el *Meteor*, acompañado de un buque de guerra español, que llevaba á bordo al Capitan General. Los dos combatientes se pusieron en aguas neutrales y entonces se empezó. El *Bouvet* disparó todas sus piezas. El *Meteor* hizo lo mismo. El *Bouvet* quiso abordar. El *Meteor* no se dejaba. En esto se desplomaron cayéndose al agua dos palos del *Bouvet*, deseoso de abordar, y como inspirados de la idea, se enredaron en el hélice del *Meteor*, á quien esto no convenia.

El *Bouvet* recibió una bomba que destrozó sus calderas, y viendo que la broma se hacia séria, aprovechó el tiempo, antes que el *Meteor* pudiese desenredar su hélice, puso las velas que aun podia y se mandó mudar, perseguido de las balas del *Meteor*, que no se enojó poco al ver escapársele su presa. Cuando quedó libre, volvió él tambien á la Habana. Abordo tenia dos muertos y un herido; el *Bouvet* tres heridos. El Capitan General, Caballero de Rodas, declaró vencedor al *Meteor*. Cuántas fueron las apuestas ganadas ó perdidas no se dice. Grande sensacion causó en la Habana este suceso, un inmenso entusiasmo entre los alemanes residentes allí. El entierro de los muertos fué grandioso, digno de verse. Se le dió un voto de gracias al comandante del *Meteor*, y á él y á sus oficiales un banquete. Ambas cañoneras se están reparando, y cuando estén suficientemente remendadas, empezarán de nuevo.

Esperamos que el gobierno aleman impondrá un veto contra esa repeticion. Esperamos que le aclare al comandante del *Meteor* su deber. Esperamos que se le dé, no solo la merecida reprension, sino tambien el castigo por su inicuo juego con la vida humana.

Comprendemos el placer de los españoles, que veian en ello tal vez una nueva especie de combate de toros, pero no comprendemos el entusiasmo de los alemanes. Avergonzarse debian los que han tomado parte en ello y avergonzarse los que lo aprobaron.

Ha corrido sangre que no debia correr y sangre, señores mios, es tambien en la guerra un juego muy especial. ¡Ignominia para todos los que tengan una parte de culpa en ese sangriento sainete! Los heridos son las víctimas de un crímen inicuo y los que han muerto son asesinados. El que derrama una sola gota de sangre inútilmente es un criminal. ¡Dirijan su vista á Francia, señores!

Allá está un ejército victorioso delante de la capital de un enemigo que le escupe á la cara y que no puede reclamar consideracion alguna, segun la ley del talion. Apuntados están los morteros, pero ni una bomba se lanza, por grande que sea la tentacion, porque no es necesario y, sin una extrema necesidad no se ha de poner en peligro ni una vida, no se ha de destruir nada.

Ved allá un general valiente, benemérito, coronado de laureles, el ídolo del ejército, el amigo de su rey. Se le pone ante un tribunal de guerra, se le quita el mando y se le destierra, porque ha hecho correr inútilmente sangre en su ardoroso celo.

La guerra, señores, ha de tener un objeto, y en ella no se permite lo que no sirva inmediatamente á este objeto ó sea consiguiente á él. Si se hubiese convenido en que el combate entre el *Meteor* y el *Bouvet*, habia de decidir la guerra, á ejemplo de los Horacios y Curiacios, habria sido esto diferente. Pero no pudiendo decidirse nada por él, tiene todo el pueblo aleman el derecho de pedir castigo para los que juegan con la sangre de sus hijos. Nos avergonzamos de la victoria: la sangre vertida pide venganza y probablemente preguntará tambien el gobierno español á su representante en Cuba, si no tiene que hacer cosas de mas importancia.»

España.

Madrid, 10 de Diciembre de 1870.

El 2 del corriente hubo consejo de ministros en casa del general Prim, Presidente del Consejo. Consta que la oposicion de algunos colegas á varias medidas financieras del Sr. Figuerola adquiria mas animacion, y que ese personaje, declarando que encontraba obstáculos insuperables para acudir á la situacion del tesoro, insistia en su dimision.

El presidente del Consejo, en vista de las razones alegadas, dió parte al regente, é indicó para sostituir al saliente, al Sr. Moret, ministro de Ultramar. Es cierto que las ideas económicas de este ministro no hallan el beneplácito de los Sres. Rivero y Echegaray; pero si fuese indispensable, el presidente del Consejo cambiará fácilmente esos funcionarios. En caso de modificacion, corre que el Sr. Sagasta pasará al Ministerio del Interior, dejando la cartera de Estrangeros á D. Salustiano Olózaga.

La Gaceta del 3 recibe la primera parte de la cuestion, publicando el decreto de ese dia, que acepta la dimision del Sr. Figuerola, nombrando para la hacienda al Sr. Moret, quedando interinamente con la cartera de Ultramar, que tenia en propiedad.

La Opinion Nacional del 5 dice: que el nuevo ministro de hacienda tiene el proyecto de suspender por espacio de veinte meses los intereses de la deuda interna, de acuerdo con los principales tenedores de títulos, contraer un empréstito con hipoteca de los rendimientos del tabaco, y disminuir 25 por ciento en el presupuesto del clero.

Contesta el *Imparcial* del 7, que el Sr. Moret no dió aviso de sus planes á los periodistas, y se ocupa de proponer los medios de atender á las cargas del Estado sin afectar las leyes del crédito, sin cometer injusticias y sin atropellar derechos adquiridos.

La Iberia observa que el gobierno no pretende entrar en la dictadura, y que los proyectos del ministro de hacienda no serán convertidos en ley sino despues de la aprobacion de las Córtes, donde los partidos cuentan sus representantes para impugnar cualesquier arbitrios que reputen perjudiciales.

Efectivamente, el error de suprimir, despues de la revolucion de 1868, varios impuestos que daban al tesoro un producto subido, agravó considerablemente los apuros de la ciencia.

Es urgente restablecerlos ó sustituirlos, porque los tributos no han sido el pretesto de la guerra á la dinastía de Borbon. El despotismo, la malversacion, las crueldades, las persecuciones, fué lo que exasperaron á los españoles, y dieron á Topete, á Serrano y á Prim las cohortes con que derribaron á la hija de Fernando VII. Un país necesita de las contribuciones pecuniarias de los habitantes para tener órden, estabilidad, servicio público y fuerza armada de mar y tierra.

La España está lejos de ser tan tributaria como Inglaterra, Francia, Holanda, Bélgica, Dinamarca, como la misma Italia, y es tiempo de acabar con las utopías de los financistas que imaginaban atender á los pagos con menos impuestos que en la época pasada.

El Diario español del 8 observa que es inútil combatir la eleccion del rey, y que los impugnadores acérrimos del príncipe electo solo podian tener dos propósitos: ó influir de todos modos en el ánimo del soberano para que no acepte la corona, ó lanzar al país en la guerra civil para obstar á que se cumpla el voto de las Córtes legítimas de la nacion.

«El primer espediente fué anulado, porque Amadeo no tuvo miedo de los despechos, rencores y amenazas de las facciones que constituyen minoría en el país. Queda la guerra civil para contrariar la fundacion de una monarquía liberal que asegure el goce de todas las prerogativas.

«A no ser los carlistas, que se ponen en campaña con una ó dos guerrillas, para en breve recibir una leccion, cuesta creer que los republicanos exaltados ensayen de nuevo su impopularidad. En cuanto á los sectarios del príncipe Alfonso y del duque de Montpensier, todo denota que aplazan su venganza para mejor ocasion.»

¿Cuándo desembarcará el rey en Barcelona? Hé ahí lo que aun no se sabe oficialmente. Muchos sectarios de la situacion desean que se presente cuanto antes. Otros piensan que se debe dejar al Congreso constituyente discutir el presupuesto y otras medidas urgentes, aplazando para la primavera de 1871 la venida del monarca.

Para que se evite de esta vez la guerra civil, convendria que el elejido por el Congreso se presentase cuanto antes en sus Estados. Los que conocen la imposibilidad de obtener de los lejisladores la rápida votacion de los proyectos pendientes, los que está al cabo de los largos meses consumidos en declamaciones y controversias personales, perderian la esperanza de ver al hijo de Victor Manuel en España, si las Córtes volviesen á trabajar en la tela de *Penelope*, sin que el estuviese en la capital.

Se asegura que el gobierno propende á apresurar la venida del rey, estando en esto de acuerdo con la mayoría parlamentaria. Lo cierto es que los preparativos para su recepcion son ya visibles; y que si transcurre Diciembre sin que venga, todo promete que se hallará en medio de sus súbditos antes del 15 de Enero del año próximo futuro.

Mientras no llega, el señor García Cabrera, de regreso de Italia, trae dos grandes cuadros con el retrato de Amadeo del tamaño natural, dos de la princesa de la Cisterna, su esposa, y dos lienzos de la batalla de Custozza, en que el príncipe fué herido.

—Al regente duque de la Torre le fué ofrecido el mando superior de la isla de Cuba con el título de virey, tratamiento de Alteza, y el sueldo anual de 100,000 pesos fuertes.

El general Serrano declinó la oferta, lo que no sorprende en quien ha dado tantas pruebas de abnegacion y desinteres.

—*La Época* del 4 inserta el siguiente manifiesto de la ex-reina Isabel, datado en Ginebra el 21 de Noviembre:

A LOS ESPAÑOLES.

Sucesos, que no quiero ni debo recordar, y mi constante propósito y ardiente celo de hacer vuestra felicidad, aun á costa de los mayores sacrificios, me decidieron en 1868 á abandonar el pátrio suelo, habiendo desde entonces dirigido al Cielo mis mas fervientes votos para que os otorgase la paz y bienestar, que tanto mereceis, y de que una minoría ansiosa del poder os habia privado para algun tiempo.

Queriendo legalizar este paso, tan grave siempre como doloroso para mí, y evitar que calificándolo de hijo de la violencia, pudiera servir de motivo fundado para promover nuevos trastornos en un porvenir mas ó menos remoto, formalicé en 25 de Junio de este año una libre y espontánea abdicacion de todos mis derechos *meramente políticos*, con todos los que me correspondian á la corona de España, trasmitiéndolos á mi muy amado hijo D. Alfonso de Borbon, Príncipe de Asturias, y reservandome todos los que no tuviesen dicho carácter político.

Lisonjeábame de que mi abnegacion, tan espontánea como sincera, podria calmar las pasiones sobreescitadas: inspirar confianza á los que, no haciéndome justicia, hubieran creido que mi persona fuese un obstáculo al afianzamiento de las públicas libertades; y lograr que el país volviese al estado normal, profundamente alterado por una revolucion, que no podia menos de producir males sin cuento.

Pero Dios no ha querido atender todavía mis fervientes súplicas. La revolucion sigue su marcha, y acaba de desconocer los derechos de mi hijo, hoy Vuestro Rey legítimo con arreglo á todas las Constituciones españolas, llamando á ocupar el trono de San Fernando y de Cárlos V á un estranjero, cuyo mérito, por grande que sea, no puede darle un título para ser vuestro Rey, despojando de sus derechos á toda una dinastía, única que tiene en su favor la legitimidad secular y política que ha sido insigne desvarío desconocer.

Faltaria á los deberes sagrados que tengo como madre y jefe de mi familia, si no consignase la mas solemne protesta contra semejante despojo: y la dirijo á vosotros antes que á nadie, pues que sois los llamados á reparar una tan grande violacion del derecho, de la cual es víctima un inocente niño, que no puede ni debe ser responsable de los errores injustamente atribuidos á sus antepasados.

Nada mas lejos de mi ánimo é intencion, que apelar á la violencia; harta sangre ha derramado el pueblo español para sostenerme al trono de mis mayores; no quiero que la derrame de nuevo para restablecer en él á mi hijo querido. Deseo únicamente que la opinion rectificada, que el convencimiento de que solo asentando el porvenir sobre la antigua y secular base de la monarquía, puede España recobrar la elevada y respetable posicion que ocupó por mucho tiempo en el mundo, traigan pacíficamente, pasado el torrente revolucionario, que de seguro veis con espanto, la restauracion que á la vez de llenar de júbilo mi corazon de madre, me consolará de la pena que me causan, no las mias, sino vuestras desgracias.

ISABEL.

Ginebra, 21 de Noviembre de 1870.

—Afírmase que la ex-reina Isabel escribió á la duquesa de Montpensier, y que procura reconciliarse con su cuñado, á fin de unir sus esfuerzos contra el rey Amadeo.

—Para que se tenga una idea de las puerilidades á que descienden los partidos, léase el siguiente programa que insertan el *Tiempo* y la *Esperanza* para la recepcion del príncipe Amadeo:

«Los diarios católico monárquicos tendrán al frente una cruz: y los republicanos una estrella. Los demas cada uno elegirá su emblema.»

«Los hombres usarán en sus sombreros y gorros una borla larga, blanca, distinguiéndose en el lazo los partidos á que pertenecen.»—Las señoras traerán una faja al cinto de 4 centímetros de largo, blanca, que cruzando el pecho y el costado desde el hombro izquierdo termine en el derecho por un lazo en cruz—Nadie irá á los bailes, funciones teatrales, banquetes ó reuniones que en honor al duque de Aosta se dén en España—Los que no lleven los mencionados signos procurarán ocultarse, esquivando cuanto posible las relaciones con ellos.

El dia de entrada del duque de Aosta en España, ademas de las insignias indicadas, usaráse luto rigoroso y habrá manifestaciones generales en todas las ciudades, villas, y aldeas en el tenor siguiente:

Reunidos los manifestantes de rigoroso luto, recorrerán las calles en el mejor órden y en completo silencio, precedidos de una bandera negra, con el lema en tremendas letras:—*Independencia Española.*—A fin de no dar á las autoridades motivos para persecuciones injustas no habrá discursos de cualquier clase

FOLLETIN

83

¡¡LOS 300,000 DUROS!!

HISTORIA DE UN POBRE HOMBRE

POR

JULIO NOMBELA

Libro tercero.

LA [illegible]ULEBRA EN EL PECHO.

Como para entrar á servir en las casas elegantes, es una condicion esencial la belleza, á pesar del humilde traje con que se presentó á la del conde del Mirto, este, que tenia imaginacion, le vistió instantáneamente con la librea de anchos y dorados botones, con el chaleco-chupa de rayas amarillas y verdes, con la bota de campaña, con lo que parecia el lacayo una de esas porcelanas de Sevres, le admitió á su servicio, y Toribio fué uno de los lacayos mas monos de la aristocracia española.

[illegible]ña Aurora al ver el afecto que le tenia la condesa, pensó que con el tiempo le daria su ama comisiones reservadas, y le catequizó desde el principio para tener ocasion de averiguar por él los secretos de la es[illegible]ta de su amante.

Todas las Guias de Madrid dicen que los aires que se respiran en la coronada villa abren el apetito: yo creo que no solo abren el apetito, sino la ambicion.

Toribio, que habia salido de Cangas de Tineo con los pies descalzos y los zapatos al hombro, y que habia andado leguas y leguas animado por el único deseo de ganar en Madrid ciento sesenta reales, ó lo que es lo mismo, la cantidad necesaria para adquirir un becerro de carne, y á los pocos meses de estar en Madrid, es decir, cuando ya tenia lo necesario hasta para comprar una vaca, se empeñó en que el becerro habia de ser de oro, se aficionó á la vida de Madrid, adquirió toda esa gramática parda de los lacayos, se hizo un truhan de primer órden y rodando de casa en casa llegó hasta la de Isidoro á ocupar la plaza de lacayo.

Doña Aurora lo recibió, y reconociéndole:

—¡Calla! ¿eres tú, Toribio? le dijo.

—¡Usted por aquí, señora doña Aurora?

—Yo te hacia todavía en casa de los condes de Mirto.

—¡Cá! no, señora; era imposible vivir allí. Por una parte los amos eran cortos de genio, es decir, cortos de bolsillo, y por otra el cochero era un mal amigo; se comia toda la paja y la cebada; así es que no sacaba provecho alguno, y me marché poco despues que usted.

—¿Y ahora estás desacomodado?

—Sí, señora; estaba en casa de un oficial primero de un ministerio que tenia coche; pero cuando cayó el gobierno tuvo que presentar la dimision y nos la hizo presentar á nosotros, porque esas gentes no están en candelero no tienen sobre qué caerse muertos. Y he tenido mil proporciones de entrar en muchas casas, pero no hay cosa como ser lacayo de un diputado ó de un ministro. Como tienen tantos pretendientes y es tan difícil verlos, si uno procura que les dén audiencia no faltan regalillos.

—¿Conque es decir que tú querrias entrar en esta casa?

—Con alma y vida, mucho mas estando usted aquí.

—Pues bien; yo te prometo darte colocacion, pero es preciso que antes te comprometas á obedecerme á mí en todo y por todo y á darme cuenta de todo lo que pase.

Toribio ofreció á doña Aurora complacerla, y al dia siguiente quedó instalado en la casa en calidad de lacayo y con obligacion de ayudar al servicio de mesa, lo cual no le disgustaba mucho, porque la doncella de la señora, que se llamaba Rita, le habia hecho tilin desde el primer momento en que la vió.

Rita habia salido nueve ó diez años antes de la Inclusa para ser prohijada por un maestro de obras que no tenia familia.

Durante un par de años fué el encanto de sus padres adoptivos.

Al cabo de este tiempo se dejó hacer la corte por uno de los oficiales de albañil á quien veia con frecuencia; se escapó de su casa para seguirle; mas tarde le abandonó para seguir á un alférez de Ceuta, y allí, cuando estuvo cansada de la vida que hacia, fué á Gibraltar, tuvo relaciones con un capitan inglés en aquella plaza, y aprendió á chapurrear el francés y el inglés; un dia se le puso en la cabeza volver á Madrid á hacer fortuna, llegó, en efecto, asistió á una escuela dominical con la mayor asiduidad, y simulando una virtud que no tenia, logró entrar de doncella en una casa aristocrática, en donde su conocimiento del inglés y el francés le dieron una gran importancia.

En vez de ir á los bailes de Capellanes, como otras muchas de su oficio, se iba á la iglesia, asistia á novenas y empleaba el tiempo en ejercicios piadosos.

Poco despues solia faltar en las casas donde ella estaba unas veces una moneda de oro, otras una sortija, otras alguna prenda de valor, pero cuando los dueños de estos objetos lo echaban de menos:

—Lo que es Rita no ha podido ser, se decian, es una santa, incapaz de coger un alfiler.

Pero como era preciso que los objetos parecieran despues de examinar á los demas criados y de convencerse de su inocencia, le dirigian algunas preguntas con el mayor comedimiento.

—Eso es dudar de mí, exclamaba con afectado sentimiento; nadie me ha hecho una ofensa semejante: busquen ustedes otra en mi lugar porque me marcho.

Pediánle mil perdones, ofreciánle toda clase de escusas, pero Rita no se ablandaba.

—No, no puedo vivir entre personas que han dudado de mi fidelidad.

Marchábase, en efecto, de la casa, y la escena tarde ó temprano volvia á repetirse.

Pero su fama de honradez se aumentaba, y al entrar al servicio de Pia, los informes que tuvo de ella fueron los mas brillantes que pudiera desear la mas escrupulosa ama de casa.

Desde el primer momento comprendió Rita que habia flechado á Toribio, y con la sagacidad que habia adquirido en su vida aventurera, averiguó que era muy económico su admirador y que tenia muy buenos cuartos.

Como era natural se dejó querer.

Toribio, que no queria perder la libertad de soltero se las echó de don Juan Tenorio y quiso seducir á la doncella.

Pero esta, haciendo alarde de una virtud heróica, le declaró rotundamente que para obtener sus favores necesitaba ser su esposo.

Convinieron los dos en servir con aprovechamiento un año mas para redondearse, y desde aquel instante sus esperanzas, sus ilusiones, fueron establecer en Madrid una lonja de ultramarinos en una de las calles mas céntricas.

Rita, que iba á cumplir los treinta y que comprendia la necesidad de un editor responsable, aceptó con júbilo el amor de Toribio y esperó.

Ya estaban uno y otro algo aburridos al ver que no habia intrigas en la casa, al ver que no podian aumentarse sus ingresos prestando servicios extraordinarios, cuando sonó la campanilla y entró Toribio en el gabinete de su señora.

Poco antes habia tenido Rita una conversacion con su novio.

—Me parece, le dijo, que la señora va á necesitar pronto nuestra ayuda.

—¿En qué te fundas para creerlo?

—¿No has notado que está muy triste?

—Con efecto; pero ¿á qué lo atribuyes?

—Yo tengo muy buen ojo; apuesto cualquier cosa á que ya está cansada de su marido.

—No vas descaminada; pero en ese caso los dos se pagan en la misma moneda. Él no hace caso de ella.

—Es natural, tendrá mil trapicheos.

—Yo le he sorprendido hablando á solas con el ama de gobierno.

—¡Calla, hombre! ¿Habia de poner los ojos en ese sapo?

—Sapo ó no, ello es que sabe mucho, y ahí donde la ves cuando era ama de llaves en una casa donde yo estuve sirviendo, se las arregló de tal manera que el amo cayó en sus redes. Pero, en fin, dime ¿qué es lo qué piensas tú?

—Esta mañana cuando los dejamos en la verja del Retiro y entramos á pasear estuvo á punto de desmayarse.

—¿De debilidad?

—No, hombre: las señoras no se desmayan nunca de debilidad.

—¿Pues de qué?

—Íbamos caminando por una calle de árboles, cuando de pronto se presentó á nuestra vista una pareja. un jóven bastante agraciado que llevaba del brazo á una muchacha que parecia estar bastante enferma. La señora los miró con la mayor atencion, y se sentó despues para continuar observándolos hasta perderlos de vista.

—Y, tú, ¿qué opinas de eso?

—Una de dos: ó que aquel jóven ha tenido que ver algo con la señora, ó que le ha gustado mucho, y el porvenir que se nos presenta no puede ser mas brillante.

—Pero, ¿él quién es?

—Cuando le vi recordé que no era la primera vez que se me ponia delante aquella cara, pero no caí al pronto en quién podria ser.

Despues he recordado que era uno de los muchos huéspedes que habia en una casa que estaba enfrente de la de mis anteriores amos.

—¿Y no sabes su nombre?

—Sí por cierto, porque pasó una cosa que dió mucho que hablar á toda la vecindad.

—¿Qué fué lo que pasó?

—Nada; que una muchacha, tal vez la misma á quien acompañaba hoy, no sé por qué razon quiso darse la muerte: la habia abandonado su novio.

—No seria estraño, porque los hombres sois tan malos.....

—Anda, tontona, ya sabes que yo te quiero.

—Sí, sí: el dia menos pensado me dejarás por otra.

—No serias tú quien se matase entonces.

—Capaz seria de ello, pero despues de haberte muerto á tí.

Prosigue el cuento.

Pues como iba diciendo, se encerró en su cuarto, encendió un hornillo y estuvo á punto de asfixiarse, pero ese jóven llegó á tiempo y la salvó la vida.

Durante algunos dias no se habló en la vecindad mas que de aquel suceso, y por esta razon le conozco.

Toribio acudió al llamamiento de su ama.

—¿Qué manda usía? dijo.

Pia pensó entonces en lo inútil de sus tentativas, porque ¿cómo podia saber lo que deseaba si no tenia ningun antecedente de Jacinto?

—Diga usted al cochero, exclamó, que no salgo esta noche, pero mañana muy temprano iré sola al Retiro.

Toribio, con su buen ojo, comprendió que se habia arrepentido su ama y se hizo un poco el remolon para marcharse.

—Puede usted retirarse, le dijo Pia.

—Es, señora..... que..... desearia pedir á usía un favor.

—¿Un favor! ¿cuál?

—Esta mañana, añadió maliciosamente el lacayo cuando nos quedamos el cochero y yo á la puerta del Retiro mientras usía paseaba, pasó por allí un jóven á quien debo muchos favores.

Hacia ya mucho tiempo que no le veia, y como es tan bueno me preguntó dónde estaba sirviendo. Se lo dije, y entonces me indicó que si no tenia que hacer esta noche fuese á su casa á verle.

—Y, ¿qué desea usted?

—Nada; que si usía me diera permiso para ir á ver al señorito Jacinto.....

Al oir Pia este nombre no pudo menos de inmutarse.

—¿Jacinto ha dicho usted?

—Sí, señora.

—¿Le ha visto usted esta mañana cerca del Retiro?

—Iba con una jóven.

—Su esposa, ¿no es verdad?

—No tuve tiempo de preguntarle, pero creo que no; conque si usía me da su permiso.....?

—Espere usted un instante, dijo Pia.

Una sonrisa de satisfaccion se pintó en los labios de Toribio.

Pia le preguntó de dónde era, y Toribio se vió en un gran aprieto para contestarla, porque no lo sabia.

Me parece que ese jóven, añadió su señora, debe ser hijo de un antiguo amigo de mi familia.

Así es que le doy á usted permiso para que vaya á verle; pero con la condicion de que no hable usted de mí y de que me cuente usted cuanto sepa de él.

Al mismo tiempo que decia esto abrió un precioso *secretaire* de palo santo que tenia en su gabinete, y sacó de él un billete de cien reales sin atreverse á mirar al lacayo, porque le daba vergüenza aquel acto de curiosidad y ligereza.

Toribio salió del gabinete de su ama, y buscando á Rita:

—Ya es nuestra, le dijo.

Y le refirió la escena que acababa de pasar.

Pero como era preciso llevar adelante la comedia, como podia comer á dos carrillos con los indicios de su novia, fué aquella misma noche en busca de Jacinto.

CAPITULO V.

MISTERIOS DE UN PALACIO.

Mis lectores recordarán que don Cosme habia sido derrotado por segunda vez por don Rafael, el cual despues de tantas dudas se habia resuelto á representar en el Congreso á los electores del pueblecito de Santander.

Mas adelante tendremos ocasion de ver la resolucion que tomó mi héroe y las circunstancias que concurrieron para que conociera á don Rafael.

Este, á quien la experiencia y los viajes, y sobre todo su claro talento y su lealtad, hacian un verdadero diputado independiente, tuvo ocasion de saberlos medios de que se habia valido Isidoro para hacer fortuna, y aunque con suficiente motivo para preocuparse mas que de nada de su situacion íntima, aprovechó la primera coyuntura que tuvo en el Congreso para lamentar los males que pesaban sobre el país, atribuyéndolos en gran parte á la educacion política de los hombres que se dedicaban á la gestion de la cosa pública, y especialmente á la juventud ambiciosa que sacrificando todos sus deberes contribuia á la perturbacion de los espíritus, á la anarquía moral que reinaba en el campo de la política.

Natural era que el mas audaz de todos los que se hallaban en este caso pidiese la palabra para defender á la juventud de aquella acusacion.

Isidoro se levantó, y abultando la voz comenzó su discurso con esa facilidad tan peculiar á los españoles, y arrojando una nube de frases hechas, trató de poner en ridículo las severas máximas de los que hablaban en nombre de los santones, y despues de un hueco discurso se sentó en medio de los plácemes y felicitaciones de sus adláteres.

Don Rafael, que conocia la historia de Isidoro y que tenia un carácter, lo cual significa mucho en este país en donde la mayor parte de las personas no tienen mas que medio; don Rafael, repito, se volvió á levantar y en breves frases, pero con toda la dureza de la dignidad ofendida, presentó á los ojos de la asamblea á Isidoro tal cual era, dirigiéndole alusiones muy trasparentes acerca de los medios de que se habia valido para llegar á la posicion que ocupaba.

La caridad no es una virtud muy arraigada en las sociedades modernas y mucho menos en las sociedades políticas.

Sin acordarse los oyentes que en su mayor parte tenian el tejado de vidrio, celebraron las indirectas que don Rafael habia dirigido á Isidoro, y este bajo el peso de acusaciones que despertaron en cierto modo su conciencia, perdió su natural locuacidad y al levantarse se declaró en retirada.

Pero al salir del Congreso buscó algunos periodistas, los convidó á comer, y al dia siguiente muchos periódicos trataron con inaudita crueldad al diputado por Santander.

El amor propio de Isidoro podia satisfacerse con aquel inicuo desahogo, pero, ¿cómo acallar su conciencia?

Esto era mucho mas difícil.

A la mortificacion que producian en su alma sus entrevistas misteriosas con doña Aurora, se unieron su conciencia política y los alfilerazos que en las conversaciones y en los periódicos satíricos sufria cuando le recordaban alguno de los episodios de su vida pasada.

Uno de los mejores medios que hay para que un perro cese de ladrar es arrojarle un pedazo de pan.

Isidoro conocia esta receta, y para que los murmuradores callasen les brindaba continuamente espléndidos banquetes, les hacia regalos, les prestaba el dinero que le pedian, y en estos gastos extraordinarios y en los demas de su casa agotó no solo la cantidad que en metálico le habia dado su suegro, sino los préstamos que habia podido encontrar con su sola firma ó hipotecando los bienes que constituian el dote de su mujer.

Viéndose apurado recurrió á don Basilio, y este que no estaba muy contento de la conducta del ex-gobernador, se negó rotundamente á darle dinero, y lo que es mas, censuró fuertemente en la respuesta que dió á su peticion la conducta que observaba en Madrid.

Isidoro rompió con su padre político, y obligó á Pia á que no le escribiese ni tratase con él para nada, razon por la cual la pobre jóven se vió sin este último recurso, sin este natural y legítimo desahogo.

Un dia fué á visitarle un alto personaje que tenia gran influencia con el gobierno, y á quien habia encontrado en algunos salones.

Isidoro le presentó á Pia.

El personaje, á quien llamaremos don Diego, miró con buenos ojos á la jóven y ofreció una amistad íntima á su esposo diciéndole al despedirse:

—Yo sé lo que es Madrid y lo que son las posiciones importantes: exigen ciertos gastos de representacion, y como no siempre hay fondos disponibles en la gaveta, si alguna vez se encuentra usted en un apuro disponga usted de mí.

Isidoro, que á la sazon necesitaba dinero:

—Voy á darle á usted una prueba, le dijo, de que soy su verdadero amigo y de que me complazco en aceptar sus favores.

El diputado le pidió una cantidad, y al dia siguiente fué don Diego á llevársela.

—Es necesario, dijo Isidoro á su mujer, que recibas á don Diego con la mayor amabilidad, que le invites á comer á menudo: en una palabra, que intimemos con él.

Era muy rico, no tenia familia, ejercia una poderosa influencia con los hombres que estaban en el poder y queria esplotarle.

Don Diego le habia prestado á Isidoro sin réditos y queria sacar algun provecho á su capital.

Visitó á Pia con frecuencia, y como duplicaba en edad á la jóven, se permitió darle consejos halagando hasta donde llegó á comprenderla sus inclinaciones, con el objeto de inspirarla la mayor confianza y de llegar por sus pasos contados á la realizacion de sus deseos.

La gran cuestion para obtener muchas cosas en el mundo es saber esperar.

Isidoro notó la asiduidad de don Diego, comprendió que Pia le inspiraba algun interes, y como [illegible] no la amaba, como estaba poseido de [illegible] ambicion, como por otra parte es [illegible] que diplomática, la de perdonar los medios por malos que sean con tal que el fin sea bueno, pensó Isidoro [illegible] lleno de alegría que valiéndose de la influencia de su esposa sobre don Diego, podria obtener cuanto quisiese de él, sin perjuicio de [illegible] que pudiera llegar [illegible] desde el momento en que lograba al mismo tiempo ponerlo en ridículo, [illegible] gratitud por los [illegible] que le hubiera dispensado.

Mariai 26 cjs cobre—Tavares 400 bcas aceitunas—E. Coutres 6 barda vino—S. y Schiaffino 20 cjs fideos—Marini 17 id aceite—S. y Schiaffino 1396 id pasas uva—J. Bouton 2 id encurtidos—De Lisle 1 id cerraduras—Callender 1 id calcetines—Peyramale 2 id jabon—J. Shaw 1 cj prensas de copiar—Duguid 1 id camisas, 4 id hilo, 1 id muselina, 2 id medias—J. Shaw 32 cj máquinas de coser—B. Sickes 1 casco platos de loza, 1 id molinillos—Fels 3 cjs cortinas—Rosen 1 id madras.

Descarga á despacho—Dia 13.

Pintyrua 300 cjs pasas, 60½ id, 120¼ id—Le Bas 1 cj aceite hígado de bacalao, 16 cjs hachas, 5 id chicas, 4 id trampas, 4 id tabaco, 2 id conservas, 4 id balanzas, 1 id mechas, 312 desgranaderos—Bell y ca. 6 cjs ferreteria—C. y Pino 350 cjs pasas uva—Scaraluchi 1 cj efectos de fotografia—Sartori 22 cjs puntas de fierro, 4 bares id de palo—Olvera 7 cjs máquinas con útiles para lámparas—Cassarino hnos 1 cj ferreteria—Tramoleras 11 pps vino tinto—Melian 250 fanegas sal—Galli 20 pps vino—Reventos 176 barras fierro—Marini 6 sacos café—Falco 12,000 picanillas, 8 trozos bitapiri.

Descarga á depósito—Dia 13.

Warnholtz 1 frasq. ginebra—Borelli 6 bts mes—Towers 1 cuñete munition—Bell y ca. 4 cjs ferreteria—Le Bas 1 cj jaulas, 22 bts baldes, 4 id tinos, 10 id escobas, 20 cjs langostas, 13 id almidon—M. y Rega 110 bcs harina—Le Bas 6 cjs sillas—J. R. Shwartz 1002 cjs mes, 18 bcs y 50 cjs cerveza, 15 cascos mes, 7 bts id, 40 lds id, 502 bcs azúcar, 54 id algodon, 10 atados ferreteria, 31 casco mes, 1 cuñete id, 450 id quesos, 3036 sacos harina, 85 latas tabaco, 230 rollos id, 100 medias latas id, 36 bcs café, 40,000 naranjas, 21 sacos papas, 34 bts muestras—B. Sickes 15 bultos mes—Maderna 130 bcs harina.

Reembarco—Dia 13.

Para el Salto—Por L. Cardoso 15 latas tabaco—Ungo 5 cjs zaraza—M. Gonzalbo 1 cj con una máquina para hielo, 2 cuñetes útiles para id.

Para Buenos Aires—Por L. Flores 6 cjs aceite.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de ultramar—Dia 12.

Valparaiso el 22 de noviembre, bergantin goleta inglés «Chatinger» de 193 tonds, capitan H. Gregory, con 8 de tripulacion, á Marini y ca. con 6632 sacos harina; sigue para Buenos Aires.

Nueva York barca inglesa «Hesperus» á M. Carrera y ca. con carga general.

Dia—13.

Buenos Aires el 12 del corriente, vapor italiano «América» de 1000 tonds, con 35 pasageros, á B. Bosi y ca. con—á T. Reissig 1 bulto, á J. Thompson 1 id, á Malimann y ca. 1 id, á J. R. Schwartz 1 id, á A. Reis 1 id, á J. Rola 1 id, á J. Garbeus 1 id, á M. J. Martinez 1 id, á B. Berenguer 1 id.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 12 del corte. vap. ing. «Saturno», de 600 tons., cap. B. Meguesco con 63 pasag. á L. M. Barreto con—á S. S. de Flores 1 bto., á M. y Gonzalbo 1 id, á A. Moller 1 id, á E. Fermepin 1 id, á Wedekind Fehr y ca. 1 id, á P. Nin 1 id, á R. H. Gomez 1 id, á M. Soler y Trias 1 id, á E. Carbajo 1 id, á C. Vila 1 id.

Baltimore, berg. gol. americano «Dudley» á J. Scarnichia con carga general.

Génova el 11 de diciembre con escala en Marsella, Gibraltar, San Vicente y de Rio Janeiro el 8 del corriente, vapor frances «Picardie», de 823 tons. capitan Girard con 69 de trip. y 260 pasageros, á G. Hofman con—carga de Génova—á Petit Galli y ca. 1 cj. salchichon, á G. B. Piaggio 1 baul calzado, á la órden 3 cj. plantas vivas, á Francisco Gavotti 1 cj. efectos de u o, á Fels Seyffert y ca. 1 cj. seda, á Siveri y Schiaffino 14 barriles quesos, 50 barricas castañas, á L. Siveri y ca. 4 barriles quesos, 3 cj. salchichon, 2 barriles sardinas saladas, 1 cj. hongos secos, 56 barricas castañas, á T. C. Costa 4 cj. salchichon, 65 barricas castañas, á Gianotti Puccio y ca. 100 cj. higos secos, á Marini y ca. 300 cj. higos secos.

Carga de Marsella—á Escalada y Vidiella 4 cajones mes., á A. Bousquet 1 id id, á A. Ruis 2 cjs papel, á G y Grimm 1 cj géneros, á A. Debernardi 40 cjs aceite, 2 id cueros, 5 brls vino, á P. Perret 1 cj cigarros, á José Mayan 1 cj provisiones, á Fels Seyffert y ca. 1 paquete muestras.

Entradas de cabotaje—Dia 12.

Rosario Oriental el 10 del corriente, pailebot nacional «Maria Carlota,» de 12 toneladas, patron L. Sabaus, con 3 de trip., á la órden con 88 bolsas lana.

Maldonado el 11 del corriente, goleta nacional «Loba,» de 140 tons., pat. Francisco Acosta, con 8 de tripul., á B. Melian, con 150 tons., piedra cal.

Empedrado el 22 del ppdo., goleta nacional «Magenta», de 22 tons., patron A. Falco, con 4 de trip., á Passano é hijo con 12,000 picanillas, 8 trozos madera.

Fray-Bentos el 7 del corriente, gol. nacional «Salteña», de 35 tons., patron E. Molinari, con 6 de trip. á Passano é hijo con 20 carradas carbon.

Paysandú el 6 del corriente, gol. nac. «Italia Unida», de 41 tons., patron José Cuido, con 7 de trip., á E. Sardo con 161 bsas lana, 10 qq. cerda, 1 bolsa lana de cabra, 400 cueros vacunos secos, 1080 id lanares, 2 id de potro, 10 trozos madera, 50 qq. carne, 10 carradas leña, 1 id carbon, 2 cjs acordiones.

DIA—13.

Nueva Palmira el 12 del corriente, gol. ncl. «Comercio de Paysandú», de 28 tons. patron Juan Canera, con 5 de trip., á la órden con 100 carradas leña.

Fray-Bentos el 10 del corriente, pailebot nacional «Porvenir», de 29 toneladas, patron José Rodriguez, con 5 de tripulacion, á Fraga hermanos con 40 carradas leña.

Mercedes el 8 del corriente goleta nac. «Luisa Amelia», de 40 tons. patron B. Cuneo, con 6 de trip á Passano é hijo, con 1065 cueros vacunos secos, 3328 id lanares, 35 id de potro, 179 id nonatos, 9 fardos cerda, 2 id garras, 13 bolsas lana, 1 id plumas de avestruz, 50 arb. quesos, 5 cjs huevos, 1 cj merc., 8 rollos tabaco.

Dolores el 10 del corriente, goleta nacional «Felicidad de Dolores,» de 34 toneladas, patron Benito Chape, con cinco de tripulacion á E. Sardo con 217 bolsas lana, 68 cueros vacunos secos, 24 id de carpincho, 60 id de potro, 4 atados id id., 20 baquetas, 2 atados id., 59 docenas badanas, 6 atados id., 40 id tafiletes, 10 arrobas quesos, 4 atados cueros curtidos.

Paysandú el 6 del corriente, goleta nacional «Ana Feliz,» de 16 toneladas, patron Felipe Berro, con 4 de tripulacion á Passano é hijo con 7 cajs estracto de carne, 64 fardos lana, 9 bolsas cerda, 1 cajon plumas de avestruz, 3 pipas y 1 bordalesa grasa de potro, 23 cueros vacunos secos, 3 id de potro, 13 id nonatos, 250 id lanares, 6 fdos id., 10 carradas leña.

Llevan balija.

El paquete «La Plata» saldrá con la mala para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa y Burdeos, el lunes 16 del corriente á las 8 de la mañana.

La correspondencia se recibe en el correo y consulado inglés hasta las 4 de la tarde del domingo 15.

El franqueo es obligatorio solamente para el Brasil y debe efectuarse en el consulado inglés.

Las cartas sin franqueo para Europa (con escepcion de España y Portugal) deben depositarse en los buzones del correo.

Las cartas certificadas se reciben en el consulado inglés hasta la 1 de la tarde del dia 15.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE SOLIS

Gran baile de máscaras Y DE PARTICULAR

EL SÁBADO 14 Y DOMINGO 15

Empezará á las 10 de la noche y concluirá á las 4 de la mañana.

Precios

Entrada para señora.	gratis.
Id. de hombre.	1 $
Palcos	4 $

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑIA DE ZARZUELA

11.a funcion del 2.° abono.

SÁBADO 14

EL GRAN BANDIDO

EL COCINERO

OTRA

12.a funcion del 2.° abono

DOMINGO 15

SI YO FUERA REY

Nota.—Queda abierta una nueva temporada.

ALCÁZAR LÍRICO

THEATRE FRANÇAIS

Con permiso de la autoridad

GRANDES BAILES DE MÁSCARAS

El sábado 14 y domingo 15 del corriente.

PRECIOS

Entrada general	$ 1,00
Idem para señoras	gratis.
Palcos	$ 2,00

NOTA.—Todo caballero que se presente acompañado de una dama, tendrá entrada gratis.

El baile dará principio á las 11 de la noche y concluirá á las 4 de la mañana.

Plaza de Toros de la Union

Con permiso de la autoridad y si el tiempo lo permite,

EL DOMINGO 15 DE ENERO

La cuadrilla estará al cargo de los espadas—Pedro Aznar (a) Perol, de Barcelona—Gerardo Caballero, de Sevilla, que matarán alternando.

LIDIADORES.

Precio de las localidades.

REMATES

Benito Lusiardo

De ricos muebles, nuevos y de poco uso.—En su casa, calle Ituzaingo, n. 82.

Por el mismo

Juan Robles

Agustin Sorracco

Por el mismo

Rossell y C.a

Por Eduardo Davila.

Ruano y Gomensoro

Sosa Diaz y Valdez

Por el mismo

Por el mismo

Rossell, Moratorio y C.a

Orgaz y Castro

AVISOS Y ANUNCIOS

ADMINISTRACION GENERAL DE

SELLOS Y PATENTES

Las Patentes de giro para el presente año, deberán sacarse dentro de los plazos que en seguida se designan.

Ningun Mercachifle ni vendedor ambulante de cualquier especie podrá emprender su tráfico sin obtener préviamente la Patente correspondiente.

Los Puestos fijos de leña, carbon, frutas etc. los Prácticos lemanes las Embarcaciones del tráfico del Puerto y saladeros y pontones de depósito deberán sacarla hasta el 15 de Febrero.

Los Talleres y Tiendas de artes ú oficios hasta el fin del mismo.

Las tiendas de géneros al menudeo, las mercerias, los almacenes de comestibles, las pulperias y los boderones hasta el 15 de Marzo.

Y los demas establecimientos hasta el dia 31 de Marzo. *La Administracion General.* e.4-6p.

YA ESTÁ EN VENTA!

EL

Almanaque de Escritorio

PARA 1871

PUBLICADO POR LA IMPRENTA DEL SIGLO

LUJOSA EDICION

Este almanaque impreso en una hoja de rica cartulina y cuyas materias han sido revisadas cuidadosamente, contiene los cálculos entre el oro y el papel, valor del Timbre que deben pagar los documentos de comercio, reduccion de monedas á pesos, decimales, arrobas, libras y onzas en decimales, pesadas de kilógramos, tabla para averiguar el interés del dinero sobre cualquier cantidad dada, y tarifa de gastos de barraca con las nuevas anotaciones.

Se vende en esta Imprenta.

Precio 40 centésimos.

TODA FAMILIA DEBE TENER EL PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Banco Oriental

La emision de este Banco de 10, 20 y 50 $ será firmada desde esta fecha en adelante indistinta y únicamente por el Gerente D. Manuel A. Silva ó el contador D. Felix Baliñas. Enero 13 de 1871—*El Directorio.* E. 15—10 p.

SOCIEDAD DE TIRO SUIZO

El Domingo 15 del corriente á la 1 de la tarde principiarán de nuevo los ejercicios de tiro al blanco á los cuales los sócios ó amigos de esta diversion son cordialmente invitados—*La Comision.* e. 14 2p.

Tilburys y carruages elegantes y modernos para alquilar todos los dias, en la Caballeriza sita en la calle de Mercedes esq. ua Florida. e. 11-6p.

Cobres se venden Zavala 52 y 1/2. e. 11-15p.

Se alquilan Los altos de la casa calle de Misiones núm. 82, en la misma darán razon. e. 11-6p.

A los quinteros ... frente á lo de Batalla ó calle de Paysandú 77. e. 11-5p.

Cuartos amueblados Los hay para alquilar en la calle de Durazno núm. 169 esquina á la Plaza Constitucion con balcones á la calle. e. 11-5 p.

Billar Se vende uno nuevo en la calle Yacaré núm. 13. e. 11-5 p.

Cocinero inglés Se ofrece uno con buenas recomendaciones: dirigirse á esta imprenta con las iniciales W. W. e14-3p.

Al público Y AL COMERCIO.—El abajo firmado, dueño del Hotel Español, en la Florida, debiendo proceder á la liquidacion de dicha casa, llama por el presente á sus acreedores á que comparezcan para arreglo de sus respectivas cuentas á la referida casa dentro de quince dias contados desde esta fecha, pasado dicho plazo no oiré reclamacion alguna.—Florida Enero 13 de 1871—*José A. Eguino.* e. 11-15p.

A los Panaderos Se vende ó se alquila una Panaderia, con todos sus utensilios del ramo, con contrata de la casa, y muy buenos repartos, sita en la calle Ejido y Orillas del Plata.—*Lorenzo Cicosa.* e. 11-6 p.

Se vende Un almacen sito en la calle de la Colonia número 307, por no poderlo atender su dueño. e. 11-5 p.

Lecciones de francés en casas particulares y colegios de ambos sexos.—Enseñanza simultánea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor E. H. Oury, bachiller en letras, calle de las Cámaras, 141.—CLASE DE NOCHE para los adultos, en casa del mismo profesor. d.21-1mes-3ra.pág.

Educacion Las señoras de Bocela, MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA, dan lecciones en casa de las familias y colegios de señoritas, de los idiomas francés y español, como tambien de aritmética, historia, geografia, bordados, dibujo y de pintura al óleo. Dirijir esquela calle del Cerro 143, en los altos. e13-10p-3ra.pág.

Hago presente Que D. Laureano Calo no puede vender ni gravar los bienes que llama suyos, porque están sujetos á responsabilidad por la division dolosa que practicó de los bienes de su finada esposa sobre la cual se le va á promover procedimiento demanda en forma.—*Edelvira Calo de Gil.* e.12-3p. 3 pág.

BALANCEADORES

Los abajo firmados, balanceadores públicos, ofrecen sus servicios profesionales al Comercio de Montevideo.

Ocurrir calle del Cerrito núm. 74 ó calle Cerro-Largo núm. 141.

e.13-perm *Severiano Torres—Serafin Salgado.*

†

DON LEANDRO FERREIRA.

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 13 de Octubre de 1870.

Doña Rosario Cruz de Ferreira, esposa; Don Cárlos y Mercedes Ferreira, hijos; Doña Manuela, D. Rosario, Da. Antonia, D. Braulio, D. Antonio y Cármen Valverde hijos politicos y demas deudos, suplican á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia Matriz el sábado 14 del corriente á las nueve de la mañana, favor á que quedarán agradecidos;—el duelo se despedirá de la puerta del templo.

†

D. GRACIANO LAXALDE.

(Q. E. P. D.)

José Laxalde, hijo y demas deudos del finado invitan á las personas de su amistad para el funeral que por el descanso eterno de su alma, tendrá lugar en la capilla de los Vascos el dia 14 del corriente, á las 9 de la mañana favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo Unica invitacion.

†

D. CARLOS V. LOPEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 15 de Noviembre de 1870

Doña Carolina F. de Lopez, doña Juana Sobredo de Lopez, don Cárlos, D. Julio y D. Juan Romualdo Lopez, esposa, madre, hijos, hermano y demas deudos, suplican á las personas de su amistad, se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar en la Iglesia Matriz, el lúnes 16 del corriente, á las 9 de la mañana; favor á que quedarán agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo.—Unica invitacion.

†

CÁRLOS YESPERSON

(Q. E. P. D.)

Doña Agustina Rivera de Yesperson esposa, Maria Barreto de Rivera, suegra y demas deudos del finado, suplican á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que tendrá lugar el lúnes 16 del corriente á las 10 de la mañana en la Iglesia Matriz.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Junta de C. Público

SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA DE 1.a SÉRIE

El sábado 14 del corriente á las doce del dia se abrirán, en presencia de los interesados, las propuestas para la amortizacion de títulos de Deuda Interna de 1.a série.

El fondo amortizante es de *cincuenta y ocho mil quinientos noventa pesos moneda corriente*, compuesto de:

El saldo del año anterior, por falta de concurrencia de propuestas	$ 12,860
Renta de 1870	» 45,730
Total.	$ 58,590

Las propuestas, que se recibirán desde las diez de la mañana hasta la hora de abrirlas, deben ser hechas en los precisos términos del modelo que vá al pié; previniéndose que no se tomarán en consideracion las que viniesen en otra forma.

Montevideo, Enero 10 de 1871.

Por autorizacion de la Junta,

E. Perez, Secretario.

MODELO DE LA PROPUESTA

Ofrezco á la amortizacion (*tantos*) títulos de Deuda Interna de primera série, números (*tal y tal*) formando la cantidad de (*tantos pesos—en letra—*) moneda corriente, los que me pertenecen al (*tanto p. % —en letra—*) de su valor escrito.

Montevideo, Enero 14 de 1871.

(Aquí en cifras) (Firma del interesado)

(*Tantos*) títulos (*tantos*) pesos al (*tanto*) p. %

e11-4p

AL COMERCIO

GUIA COMERCIAL DE BUENOS AIRES—GRAN ALMANAQUE DE LA «NACION.»

COLEGIO ANGLO-FRANCÉS

CALLE DEL RINCON, NÚM. 112

Admite pupilos, medio-pupilos y externos.

Tambien se dán lecciones de francés, inglés, aleman, italiano, español, canto, piano y dibujo por profesores diplomados.

AGUA DE JANINA

COLORACION DEL CABELLO

Á los consumidores de gas

Habiendo el Superior Gobierno reconocido por decreto de esta fecha el derecho de la Compañia á cobrar en oro los precios estipulados en su contrato con la Junta E. Administrativa, se previene que desde el presente mes usará de ese derecho, como lo ha anunciado desde Julio pasado á fin de que los que no estuviesen conformes y no quisiesen continuar consumiendo gas, lo hagan saber en tiempo á la Compañia—Montevideo, Diciembre 30 de 1870—El gerente

e.4-15p. *S. J. de Paul.*

ADMINISTRACION GENERAL DE

SELLOS Y PATENTES

Se previene al público que los sellos sobrantes del año 1870, se cambiarán en esta administracion hasta el dia 15 del presente mes.

e8-12p Montevideo, Enero 3 de 1871.

RESTAURADOR DE LOS CABELLOS DE ROSSETTER

(Registrado)

ESTA LOCION RESTAURARÁ LOS CABELLOS BLANCOS Á SU COLOR ORIGINAL

NO ES TINTE

pero penetra en las raíces del pelo, y por consiguiente son graduales sus efectos. Quita la caspa de la cabeza y cualquiera otra impuridad, impidiendo la caida de los cabellos. Fortalece y hace crecer los mismos y les comunica el lustre particular y sano de la juventud.

INSTRUCCIONES PARA SU USO.—Se agita bien la botella. Se aplica por medio de un cepillo directamente á las raíces del pelo. Será menester servirse cada dia del Restaurador hasta que los cabellos vuelvan á tomar su color natural, cosa que se realiza en periodos que varían de una á tres semanas. Despues, se puede servirse de la locion dos veces por semana.

Se vende en las principales boticas de la capital.

Depósito: BOTICA DE CRANWELL, 25 de Mayo, 167.

m.15-perm.-3ra.pág.

F. C. CALVERT & C.os

CARBOLIC ACID

DESINFECTING POWDER

Specially recommended as the cheapest and most effectual preventive of Cholera, Typhus, Typhoid Fever Small Pox, other Contagious Diseases, and Rinderpest in Cattle.

For drains Sinks etc., mix half a pound in a bucket of water.

To be obtained at

W. CRANWELL ET C.os

Calle 25 de Mayo, 167

Sillas de madera y esterilla

AMERICANAS

DE MUCHAS CLASES

EN DEPÓSITO Y DESPACHADAS

LE BAS NUTTALL Y C.a

169—CERRITO—169

e6-1mes-3ra.pág.

INJECTION CADET CURA CERTA e INFALLIVEL EM TRES DIAS Ph.ie B.d Denain 7 PARIS

Depósito, Botica de Cranwell

ALMACEN

Se alquila uno, espacioso y bien situado en la calle del Cerrito núm. 171 actualmente ocupado por A. Bousquet y Ca. disponible para el próximo Febrero.—Ocúrrase calle Cerro-Largo núm. 94.

e. 13-15 p.-3.a pág.

UN RETRATO

COMO NUNCA SE HA DADO EN LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LA ORTIGA

Periódico semanal y de caricaturas—Suscricion mensual, 1 $

OFICINA, CALLE DE SOLIS, NÚM. 63

AL PÚBLICO

Vamos á poner en conocimiento del público una noticia que estamos seguros satisfará muchísimo á todos los amantes del progreso y de las glorias de nuestro país.

Para ser mas gratos á la proteccion generosa que se nos ha prestado hasta ahora, hemos resuelto publicar una *galeria ilustrada de las celebridades orientales.*

Daremos cada mes un *grande y hermoso retrato* de cada notabilidad, con una pequeña biografia.

Empezaremos por nuestros poetas que han adquirido mas fama en el país y fuera de él.

Continuaremos con todos los demas escritores, políticos, militares etc. etc.

Este laborioso y gran trabajo que se hará por primera vez, será sin ningun *aumento de suscricion*, y con solo el deseo de prestar un importante servicio á las glorias de la pátria.

La Direccion.

¡¡Acudid y vereis!!

Sociedad de C. Hipotecario

Se previene al público, que desde el dia 2 del entrante Enero, este establecimiento empezará á pagar los intereses de sus obligaciones hipotecarias, correspondientes al trimestre que vence el 30 del corriente.

Montevideo, Diciembre 29 de 1870.

El Gerente.

UNICO GRAN DEPÓSITO DE

CERVEZA ALEMANA

CALLE DE LAS CÁMARAS, NÚM. 63

Acaba de recibir una partida de:

MUENCHENER BOCKBIER

BAIRISCH BIER

Colejio Francés-Español

DE SEÑORITAS

DIRIJIDO POR LAS Sras. CASTELNAU

En dicho colejio se enseñan todos los ramos que constituyen una buena educacion.

Se dán tambien lecciones particulares á domicilio. e10-15p

Libreria de Lastarria.

Libreria de Ibarra.

Libreria del Madrileño

Libreria de Maricot.

Imprenta de "El Siglo".

En todos estos puntos se vende el Gran Almanaque del «Siglo» para 1871.

BANCO COMERCIAL

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion que se fijará como de costumbre en el Despacho del Banco, la tasa de intereses en cuenta corriente será la siguiente:

Por saldos en contra del Banco en oro 2 p. % anual.

Por saldos en contra del Banco en mjc 3 p. % anual.

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO.

	Oro.	M.cte.
Tres meses.	3 p % anl.	7 p % anl.
Seis meses.	5 p % anl.	8 p % anl.

DESCUENTOS EN ORO Y MONEDA CORRIENTE Convencional.

Montevideo, 31 de Diciembre 1870.

e.1°-1mes-3ra.pág.

RESTAURADOR DE LOS CABELLOS ó

HAIR VIGOR DE AYER

PARA RESTAURAR LAS CANAS Á SU COLOR PRIMITIVO

Es una preparacion agradable, saludable y eficaz para conservar el pelo, previniendo la caida, dándole al mismo tiempo finura y brillantez. El *pelo caido ó las canas* se restauran á su color natural con el lustre y fuerza de la jóventud. El *Vigor* promueve algunas veces pero no siempre, la *crecida del pelo* en caso de completa *calvicie* y hasta en personas de edad muy avanzada. Cuando los capilares estuviesen solamente adormecidos, estimulará su actividad y una nueva reccida podrá producirse: pero cuando los capilares hubiesen desaparecido por completo, nada por supuesto, será capaz de reproducirlos. Con este *Vigor* la cabeza no se llena con una pasta impura al contrario la conservará limpia. Para dar color á *la barba*, será preciso frotarla cuidadosamente con el *Vigor* por la noche y envolverla despues en un pañuelo para conservar el color y la humedad hasta por la mañana.—Con el uso frecuente del *Vigor* se impiden *las canas, la caida del pelo*, y por consiguiente la *calvicie*.

Para el tocador no es posible encontrar nada mas hermoso ni mas agradable: no conteniendo ni aceite ni materia untuosa alguna no mancha ni siquiera la batista mas blanca; no seca el pelo pero le dá un lustre brillante y un perfume delicioso.

Se vende en las Boticas y Peluquerias principales

AGENTES—Lebas Nuttall y C.a

e.15-perm.-dia por 1½.

Asado con cuero

Se sigue vendiendo asado con cuero para el domingo 15, ha 10 centésimos libra, pero el mas gordo en su clase; Mercado del Puerto, n. 47. Igualmente lo habrá en el puesto n. 47, centro del mercado. Los que deseen mejor oportunidad, ocurran el sábado, desde las cuatro hasta las seis de la tarde. e15-3p

LA

Zarzaparrilla iodurada

DEL Dr. BONNEVILLE

ES EL ÚNICO

DEPURATIVO

DE LA SANGRE

Depósito por mayor: Piedras, 66.

Venta: en todas las buenas farmacias.

Se vende ó se busca socio

En la villa de San Juan Bautista, Santa Lucia un establecimiento de tales condiciones situado en la manzana 68 en la calle del paso de la balsa.

En la misma casa encontrarán con quien tratar y se darán esplicaciones. e10-1mes

Junta E. Administrativa

Se hace saber á los que tengan que sacar patentes de rodados, que desde esta fecha se espiden en la oficina respectiva á los que las soliciten; previniendo que pasado el término quedarán sujetos á la multa que determina el art. 5.° de la Ley.

Montevideo, Enero 6 de 1871.

e8.-6p. *La Secretaria.*

Coñac Martell MOORE Y TUDOR

LEGÍTIMO

En venta por los agentes

Le Bas Nuttall y Ca.

169 — CALLE CERRITO — 169

DENTISTAS

Los operadores de la casa de dentista, 236 calle Buenos Aires, esquina de Cámaras, ofrecen sus servicios profesionales á las personas que quieran BUEN trabajo. Colocan desde un diente postizo hasta una dentadura completa y hacen emplomaduras de la mejor clase, como de oro etc.

Garanten sacar muelas sin dolor.

CERVEZA INDE COOPE Y C.

EN VENTA POR LOS AJENTES

LE BAS NUTTALL Y C.a

169—CERRITO—169

LA GUERRA CIVIL Y LOS PARTIDOS

EN LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

por

CÁRLOS MARIA RAMIREZ

APARECERÁ EL DOMINGO 15 DEL CORRIENTE

ADVERTENCIA

El autor ha preferido la forma del folleto á la de la prensa diaria, para no entregar, incompletas y divididas por el fastidioso «continuará», las ideas sistemadas que presenta al juicio de la lectura reflexiva.

En la imposibilidad de repartir la obra á todo el mundo, el autor, sin perjuicio de enviarla á sus amigos y á determinadas personas de ambas orillas del Plata, se vé obligado á ponerla en venta, para que puedan adquirirla los que se interesen en ella, siendo el producto de esa venta destinado á la EDUCACION COMUN de la República.

PRECIO DEL FOLLETO: 50 cts.

Se venderá en la imprenta de «El Siglo» y en las principales librerias de Montevideo.

COLEGIO DE NTRA. SRA. DEL CÁRMEN

PARA SEÑORITAS

Este acreditado Colegio que durante doce años ha estado establecido en la calle de Canelones, núm. 35, se ha trasladado á la de

CÁMARAS, 67

esquina á la de 25 de Mayo, antigua casa de la familia Correa.

El establecimiento ha sido reformado con importantísimas mejoras para ponerlo al nivel de los europeos, y abrirá sus clases el dia 16 del corriente mes, con el siguiente

PROGRAMA

Clases generales

MATERIAS	LABORES
Lectura; Relijion, Moral y Urbanidad; Escritura, carácter inglés; Gramática castellana; Composicion; Aritmética; Geografia de la República; Id. universal; Cosmografia; Historia sagrada; Id. universal.	Costura; Tricot; Crochet; Malla guipure; Cribo; Feston; Punto de marca; Frivolité; Bordado en tapiceria, al surcido, al pasado, á realce, de aplicacion, de matices, de relieve, de litografia, de felpilla, de oro y plata.

Clases especiales

Idioma inglés; Id. francés; Id. italiano; Música; Dibujo.	Flores artificiales; Frutas id.; Bordados en cristal; Trabajos de pelo.

Todos los ramos de enseñanza que se detallan en el precedente programa, están al cargo de acreditados profesores y en general al de la directora que suscribe

RITA A. DE BULLÓ.

NOTA.—Se recibirá un número determinado de pupilas, medias-pupilas y esternas, bajo las condiciones que prescribe el reglamento interno del Colegio. e11-8p

COLEGIO GIMNASIO ORIENTAL

(DEUTSCHES GYMNASIUM)

30—CALLE DEL CERRO—30

Las clases se abren el 9 de Enero.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

Programas en casa del Director, calle del Cerro, núm. 30.

e12-8p-3ª pág.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Y PORTUGAL

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle de Misiones núm. 162 y 164.

ACEPTANTES

Barcelona, José Morillo.
Burgos, Manuel Plaza é hijo
Bilbao, Sanjines Sobrino.
Coruña, Vega y Veiga.
Gijon, Anselmo Cifuentes.
Lérida, J. Tremulla y Ca.
Lugo, Ramon Soler y Roca.
Logroño, José Blanco.
Madrid, Vicente Arregui.
Orense, Rufino Saenz.
Pamplona, Viuda Echarri é hijos.
Palma de Mallorca, Miguel Salvá y Cardell.
Pontevedra, Ramon Vazquez Garza y Ca.
Padron, L. de la Riva y Sobrinos.
Santiago, Manuel Perez Saenz.
Sevilla, Tomas de la Calzada.
San Sebastian, Garay y Arregui.
Santander, Martinez y Ca.
Valencia, Fleta y Medrano.
Valladolid, Bedondo Hermanos.
Villa-Garcia, Mateo Garcia de la Riva.
Vigo, Roquejo Lopez Perez y Ca.
Zaragoza, Pedro Portabella.

m. 9-perm.—3.a pág.

Capitania del Puerto

Montevideo 9 de Enero de 1871.

Habiéndose mandado que ningun individuo pueda salir por agua sin el correspondiente boleto de la Policia, se dispone que todo individuo que como pasagero se encuentre á bordo sin haber llenado ese requisito, á mas de ser bajado á tierra en el acto pagará cuatro pesos de multa.

CAPITANIA DEL PUERTO

Montevideo, Enero 9 de 1871.

1.° Es prohibido á las embarcaciones del tráfico llevar pasajeros á los paquetes trasatlánticos sin obtener previamente el permiso de esta Capitania, el que será solicitado teniendo los pasajeros á bordo munidos del correspondiente boleto de la Policia cuyo permiso será entregado á su regreso en esta Capitania.

2.° Los que contraviniesen á esta disposicion quedan sujetos á la multa que se impone por el artículo 33 del reglamento del Puerto.

Por el Sr. Capitan del Puerto.

El oficial 1.°

e.10-8p. *José R. Machado.*

La Estrella Año de creacion 1863—Compañia argentina de seguros contra incendios, á prima fija domiciliada en Buenos Aires, capital dos millones de pesos fuertes—Consejo de administracion. ... Jorge Perey, Calle del Cerrito 171 ...

Ama de leche Se precisa; en la calle de Zavala, núm. 30, darán razon. e13-3p

PRÉSTAMOS

Sobre alhajas y mercancias. Sobre hipotecas de fincas al uno por ciento. Sobre acciones, títulos de deudas y otros valores.

Se compran toda clase de acciones.

Venta de oro, plata y cobre.

Ajencia, Zavala, 51, al lado de la Bolsa.

Casa PARA ALQUILAR.—Se alquila la casa número 30 de la calle del Uruguay con buenas comodidades para familia, la llave la tiene el vecino de al lado que vive en la casa núm. 303. Para tratar verse con el señor Freitas en el Banco Mauá de 10 á 3 de la tarde. e. 11-6 p.

Edicto de Policia

SOBRE EL JUEGO DE CARNAVAL.

De conformidad con lo dispuesto por decreto superior de fecha 9 de Marzo del año próximo pasado, el Comandante Militar y encargado de la Gefatura Política y de Policia dispone:

Art. 1° Se permite la fiesta de Carnaval en los dias 19, 20, y 21 de Febrero del corriente año.

Art. 2° Se prohibe emplear para dicho juego, el agua, huevos de ave ó de cera, bombas de papel, como igualmente arrojar polvos de color, parches ó incendiar cohetes ú otros objetos que puedan dañar á los transeuntes ó manchar sus ropas.

Art. 3° Se permite el disfraz á cualquiera hora del dia ó de la noche, mediante una tarjeta de la autoridad que llevará el disfrazado en un lugar visible, advirtiéndose que no se permitirá el uso del uniforme militar del pais.

Art. 4.° Igualmente se permiten los bailes de máscaras, ya sean públicos ó en casas particulares, debiendo estos terminar el domingo siguiente á Carnaval.

Art. 5.° Permítense tambien las comparsas ya sean á pié, á caballo ó en carruajes, y del mismo modo las reuniones en los sitios públicos de la ciudad, previniéndose que no se permitirá que ninguna comparsa lleve como distintivo el estandarte del pais, ni el de ninguna otra nacionalidad.

Art. 6.° Es permitido el adornar, iluminar y embanderar las calles para las comparsas que quieran bailar ó transitar por ellas, como igualmente les es permitido á las comparsas, el bailar ó estacionarse en las plazas públicas.

Art. 7.° Se permite emplear para el juego en los tres dias de Carnaval, flores, coronas y cartuchos con grajeas, igualmente el juego de sortija en los parages que se designen.

Art. 8.° Los que infrinjan cualquiera de estas disposiciones ó propendan á perturbar el órden público, serán conducidos á la cárcel central de policía, pagando luego una multa segun la gravedad de la falta.

El presente Edicto se publicará con un mes de anticipacion en los diarios de la Capital y al mismo tiempo será fijado en los parages mas públicos para el conocimiento de todos.

José C. Bustamante.

Montevideo, Enero 11 de 1871. E. 12-3 p.

Don Salvador Destefano

DOCTOR EN MEDICINA

Privilegiado en el reino d'Italia aprobado de la Junta de Higiene pública de Montevideo, especialista en las enfermedades de pecho, sifilíticas, y de los niños: Aviso al público que lo mismo consulta en la Botica Humanitaria del Arroyo Seco desde las siete hasta las nueve de la mañana, y de las siete hasta las ocho de la tarde.

PIANOS, PIANOS

Por conclusion de negocio se venden los mejores pianos de las acreditadas fábricas de Pleyer y Bucher de Paris y de Collar y Collar de Lóndres, garantidos. Las personas que se interesen en hacer una buena y ventajosa adquisicion, pueden ocurrir á la casa del Sr. D. Juan Cárlos Nerini, calle del Uruguay, núm. 83, que se les hará una notable rebaja en los precios.—Ocurrir que quedan pocos. e10-1mes

AVISOS MARITIMOS

Para Asuncion

CON ESCALAS

VAPOR PAQUETE ARGENTINO «GOYA»

Saldrá de Buenos Aires para dichos puertos el domingo 15 del corriente á las 10 de la mañana, admitiendo pasajeros en combinacion con el vapor «Rio de la Plata», que saldrá de este puerto el sábado á las 6 de la tarde. Por mas informes, ocurrir á la agencia Solis núm. 17.—*B. Melian.* e13-3p

PARA BUENOS AIRES

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

VILLETA

De 350 toneladas.—Capitan Juan O. Harte.

Hace sus viajes entre este puerto y el de Buenos Aires, como sigue:

Llegada.—Todos los *Jueves* y *Sábados*.

Salida.—Todos los *Martes* y *Jueves* á las 6 de la tarde.

TARIFA DE PASAJES

Cámara.	$ 6 oro.
Proa.	» 3 oro.

Flete de carga á 3 pesos por tonelada.

Admite pasageros, carga, dinero á flete y encomiendas; estas últimas se reciben únicamente en la Agencia el dia de salida hasta las dos en punto. La carga se recibe á bordo el mismo dia de la llegada y hasta las 12 del dia de la salida.

El Comercio puede contar con este vapor con certeza, pues no suspende su salida bajo ningun pretexto.

Agentes en Buenos Aires, Rubio y Foley, calle Reconquista, núms. 81 y 83.

Agente en Montevideo, B. Melian, calle Solis, n. 17.

J15-perm. *B. Melian.*

PARA LA CORUÑA Y RIVADEO

Para Gibraltar, Marsella Y GÉNOVA

CARGA Y PASAJEROS

El vapor italiano

BIANCA PERTICA

su capitan F. Copello, saldrá á fines del corriente mes de Enero. Admite carga y pasajeros de 1ra. y 2a. clase para los cuales tiene escelentes comodidades y garante un trato esmerado.

TARIFA DE PASAJES

	Gibraltar.	Marsella.	Génova.
1ra. clase.	$ 120	$ 125	$ 125 oro.
2da. clase.	» 52	» 56	» 56 id.

Oportunamente se avisará el dia fijo de su salida.

Para tratar por fletes y pasajes verse con sus agentes Marini y Ca., calle 25 de Agosto, n. 121 B. e8-20p-3ra.pág.

Para Vigo, Coruña, Santander Y BILBAO

En todo el próximo Febrero saldrá sin falta para los mencionados puertos la muy acreditada fragata española «PALOMA DE CANTABRIA»; admite carga á flete y pasageros de Cámara y Proa, á los que su capitan D. José Renibal ofrece un esmerado trato y toda clase de comodidades en sus espaciosas cámaras y sollados; para el efecto ocúrrase á sus consignatarios Busto hermanos Zavala 67.

NOTA—Se previene por última vez á los pasageros venidos en las espediciones de dicho buque y en la «SISARGA» que aun no han satisfecho sus pasages que de no efectuarlo brevemente se harán efectivos de las fianzas en España.

E.5-2meses.

Ajencia de vapores

B. MELIAN

CALLE SOLIS, N. 17

Carrera hasta Buenos Aires.—Todos los lunes, pasajeros y encomiendas; los martes y jueves, pasajeros, encomiendas y carga.

Carrera del Rio Uruguay hasta el Salto.—Todos los lunes, pasajeros y encomiendas; los viernes, pasajeros solamente.

Carrera para Rosario de Santa Fé.—Todos los mártes, pasajeros, encomiendas y carga; los miércoles, pasajeros solamente; los jueves, carga y encomiendas.

Carrera del Rio Paraná hasta la Asuncion.—Todos los viernes, sábados y lúnes, carga; los lúnes, pasajeros y encomiendas; los miércoles, pasajeros solamente.

o.53-perm.

Para la Coruña directamente

En todo el próximo Enero saldrá sin falta para dicho punto el bergantin goleta español VILLA DE CAMARIÑAS; admite un resto de carga á flete y pasageros de cámara y proa á los que su capitan D. José Marquez promete comodidad y buen trato.—Para el efecto ocúrrase á sus consignatarios.

Busto hermanos.

Zabala núm. 67.

CARRERA DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

VAPOR PAQUETE

SAN CRISTOBAL

Este hermoso y rápido vapor llega del Salto y puertos del Uruguay con escala en Buenos Aires todos los Domingos por la mañana y vuelve á salir para los mismos destinos los Lúnes á las 6 de la tarde.

Sus lujosas comodidades y esmerado trato lo hacen recomendable á los viajeros.

Admite únicamente pasageros y encomiendas.

Por mas informes dirijirse á la Agencia, calle Solis n. 17—*B. Melian.*

ot.31-perm.

PARA ROSARIO, PARANA Y SANTA FÉ

EL VAPOR

RIO DE LA PLATA

En todos sus viajes parra Buenos Aires, recibe carga y encomiendas para los mecionados destinos que trasbordará en ese punto á los vapores de la carrera que salen todas las semanas.

Para mas informes ocurrir á la agencia calle Zavala núm. 40

n. 30-perm.

VAPOR AMÉRICA

La empresa de este hermoso vapor, deseosa de satisfacer la conveniencia del público y en vista de la rebaja de precios que ha establecido otro vapor de la carrera, ha resuelto establecer los mismos precios, bien cierto que los pasajeros hallarán una notable diferencia entre uno y otro vapor, tanto en sus comodidades, aseo, lujo como seguridad

CÁMARA

1.a clase con cuartos espléndidos.	8 $
1.a Id. en el salon principal	6 »

PROA

Con colchones, almohadas etc.	2 »

CARGA

Tonelada.	2 »

Salida, á las 6 de la tarde.

e.11-perm. *Los Agentes.*

PARA ASUNCION

VAPORES PAQUETES ARGENTINOS

Taraguy

Goya

Guarani

Llegan de Buenos Aires con procedencia de la Asuncion todos los viernes; desde en llegada reciben carga para los puertos principales del Paraná y Paraguay, hasta el lúnes á las 12 del dia, saliendo para Buenos Aires á las 5 de la tarde para seguir viaje á los mencionados puertos.

Las encomiendas se reciben únicamente en la Agencia todos los lúnes hasta las 2 de la tarde en punto.

Las hermosas comodidades para pasajeros, esmerado trato y escelente marcha de estos vapores, los han hecho los favoritos entre los viajantes del Rio Paraná.

Por mas pormenores, ocúrrase á la Agencia—Calle Solis núm. 17.

o.29-perm. *B. Melian.*

VAPOR AMERICA

Habiendo vuelto á su carrera el vapor «Saturno» y señalado los dias de su salida lúnes y Jueves de Buenos Aires y Martes y Sábado de Montevideo, el «América» suspende un viage por semana para seguir su anterior itinerario, así estos dos vapores, los mejores en marcha, comodidad y seguridad, prestarán mejor servicio al comercio y al público en general.

DIAS DE SALIDA

Lúnes y Jueves de Montevideo.

Martes y Sábado de Buenos Aires.

Agencia, calle de las Piedras 129

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
De Liverpool á Montevideo en 26 »
De Liverpool á Valparaiso en 38 »

El servicio de la carrera semi-mensual ha empezado ya de Liverpool tocando los vapores en

Bordeaux
Lisboa
Rio de Janeiro
Montevideo
Punta Arenas
Valparaiso
Arica
Islay
Callao

En acuerdo con los términos del contrato postal con el señor administrador general de correos de Su Magestad Británica, los vapores deben salir de Montevideo para Liverpool y puertos intermedios *el dia 12 y 27 de cada mes*, con escepciones casuales, de las cuales se dará debido aviso.

Los vapores son decretados á llegar en Montevideo de Liverpool, el dia 8 ó 9 y 24 ó 25 de cada mes.

EL VAPOR PAQUETE REAL

JOHN ELDER

Su comandante C. H. Sivell

Es esperado en Montevideo de Liverpool por el dia 8 de Enero para salir á las pocas horas de su llegada para el Callao y puertos intermedios.

EL VAPOR PAQUETE REAL

CORDILLERA

Su comandante P. C. Petrie

Es esperado en Montevideo, del Callao, el dia 11 de Enero para salir el 12 para Liverpool y puertos intermedios.

EL VAPOR PAQUETE REAL

MAGELLAN

Su comandante M. D. Hamill

Es esperado en Montevideo, de Liverpool, el 24 de Enero para salir á las pocas horas de su llegada para el Callao y puertos intermedios.

EL VAPOR PAQUETE REAL

ATACAMA

Su comandante J. W. Shannon.

Es esperado en Montevideo, del Callao, el dia 26 de Enero para salir el 27 para Liverpool y puertos intermedios.

De Lisboa hay trenes especiales (express) en conecsion con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.

Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.a y 2.a clase.

Precios de pasaje de Montevideo

	1ra. clase.	2da. clase.	3ra. clase.
Valparaiso.	lbs. est. 40	libs est. 25	lbs. est. 16
Rio de Janeiro.	« 12	« 8	« 4
Lisboa.	« 35	« 25	« 12
Burdeos.	« 35	« 25	« 14
Liverpool.	« 35	« 25	« 15

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.a clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañias y familias se hace la reduccion de costumbre.

Hay algunos camarotes reservados á 5 lib est. mas.

Dinero á flete á precio conveniente.

Los pasajeros que van con estos vapores y que llegan de Buenos Aires, el dia de la salida del paquete, no tienen necesidad de desembarcar en este puerto, porque la Agencia mandará un vaporcito para trasbordarlos con sus equipajes, siempre que tenga aviso por carta ó telégrama al efecto.

Para mas informes, ocúrrase á la agencia, calle Perez Castellanos, núm. 98.

SCOTT YARROW Y C.a—Montevideo.

o.1°-perm.

AGENCIA DE LA Nueva Compañia Salteña

CALLE DE ZAVALA NÚM. 40.

Carrera de los vapores entre Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto

SALIDAS PARA BUENOS AIRES.

Los Lunes.	«Rio de la Plata.»
Id Miércoles.	«Rio Uruguay.»
Id Jueves.	«Rio de la Plata.»
Id Viernes.	«Villa del Salto.»
Id Sábados	«Rio de la Plata.»

SALIDAS PARA EL URUGUAY.

Los Miércoles.	«Rio Uruguay.»
Id Viernes.	«Villa del Salto.»

PASAJES Á BUENOS AIRES.

Camara.	6 $ oro
Proa.	3 $ «

Se recibe carga y encomiendas por todos los vapores hasta las 2 1/2 de la tarde del dia de salida—Desde el 1.° de Noviembre, los vapores saldrán á las seis de la tarde.

Montevideo, Octubre 25 de 1870.

m.23-perm. *El Agente*

Para Corrientes

CON ESCALAS EN

Rosario, Paraná La Paz, Esquina, Goya y Bella-Vista

CON REBAJA DE PRECIOS

El vapor paquete

PROVEEDOR

SALDRÁ DEL PUERTO DE BUENOS AIRES

El domingo 15 de Enero

Los pasajeros de esta serán conducidos en el vapor «Rio de la Plata», que sale el sábado, trasbordándose en aquel puerto.

Para mas pormenores, ocurrir á la agencia calle de Zavala, núm. 40. e13-3p

Para Asuncion

CON ESCALAS

VAPOR PAQUETE ARGENTINO «TARAGUY»

Saldrá de Buenos Aires para dichos puertos el 15 del corriente á las 10 de la mañana.

Admite carga de trasbordo en combinacion con el vapor *Villeta* que saldrá de este puerto el martes 17 á las 6 de la tarde, y pasageros en combinacion con el vapor *Rio Uruguay*, que saldrá el miércoles 18 á la misma hora.

Por mas informes ocurrase á la Agencia calle de Solis núm. 17.

E.13-3p. *B. Melian.*

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Ligne mensuelle, de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL PAQUETE FRANCÉS Á VAPOR

PICARDIE

SU COMANDANTE ALEZAIS

De 2,000 toneladas, Saldrá el 31 de Enero á las 12 del dia para Marsella y Génova, con escalas en Rio Janeiro y Gibraltar.

Precios de los pasajes

BARRACA DE SOLIS

[illegible]

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados podrán, si lo tienen por mas conveniente, dejar sus órdenes en el escritorio de E. [illegible], calle Solis, núm. 17.
a1-perm. Maceó y [illegible]

Escritorio de Comisiones

CAJA DE PRESTAMOS Y AJENCIA DE CONCHAVOS

16—CALLE DE SOLIS—16

[illegible]

Mme. DAUJEAN

Partera francesa

Ofrece sus servicios profesionales, á las respetables familias de esta capital, á todas horas del dia y de la noche.

Habiendo tomado una casa espaciosa, se podrá asistir á las personas que no pudieran hacerlo en su propio domicilio.

Calle Sarandí, 257

D. 27—6m.

ADIVINADORA

Las personas de ambos sexos deseosas de conocer el presente y el porvenir, dirijanse calle 25 de Mayo núm. 183, de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. d. 28-15p.

AL PÚBLICO

El establecimiento de la calle de Washington núm. 8 se trasladó calle Solis núm. 24. n 6-perm

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

Cuentas corrientes en oro, se abona á razon de . . . . 1 p. % anual.
Idem m/c. . . . . 1 p. % »

DEPÓSITOS FIJOS EN ORO

6 meses . . . . 5 p. % »

DEPÓSITOS FIJOS EN M/C.

1 mes . . . . 5 p. % »
2 » . . . . 6 p. % »
3 » . . . . 7 p. % »
6 » . . . . 8 p. % »

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON 30 DIAS DE AVISO

Se abona por m/c. . . . . . . 7 p. % anual.

Descuentos convencional.

Montevideo, Diciembre 23 de 1870.

d 24-1mes.

A LOS ACREEDORES

DEL FINADO VERE PACKE

Se convoca á todos los acreedores del Sr. Vere Packe, fallecido en esta ciudad el 30 de Setiembre de 1866, para que antes del dia 1º del mes de Febrero del próximo año de 1871, presenten los justificativos de sus créditos, al Albacea Henry Perigrine Birch, 68 Lincolns Inn Fields (Londres) ó á su encargado en esta ciudad, Walter Ralph Congreve, domiciliado en la calle de Alzaibar núm. 25, para proceder al arreglo de dichos créditos, advirtiéndoseles que pasado este término no se oirá reclamo alguno—Montevideo, 15 de Diciembre de 1870. d. 16-1 1/2m.

AL PÚBLICO

Se me ha estraviado un vale por la cantidad de 1,005 pesos, á 10 dias vista, y á mi favor, firmado por D. Guillermo Aldave. El que lo haya encontrado y quiera entregarlo en la calle de los Andes núm. 233 recibirá una gratificacion; previniéndose que ya se han tomado las medidas necesarias para que no sea pagado.

Montevideo, Diciembre 20 de 1870.

d.23-1 mes. José Barros.

CAJA DE PRÉSTAMOS

CALLE DE ZAVALA, NUM. 59

Se dá dinero sobre alhajas, brillantes, etc., por cantidades de veinte pesos para arriba. n27-perm

PERSONEROS

Se necesitan para el Batallon «General Flores», para tratar los interesados ocurrir á la mayoría del Cuerpo, calle Orillas del Plata núm. 53.

Montevideo, Diciembre 6 de 1870. d.7.

Hotel de Francia

MIGUELETE—PASO DE LAS DURANAS

QUINTA DE VILLALEMOROS

Se alquilan cuartos decentemente amueblados para personas solas y familias, con una esmerada asistencia á precios sumamente módicos.

Su dueño, D. Bartolo Delbueno, garante el buen trato, mucho aseo y lo confortable en todo.

Cocina francesa é italiana.

Comidas á todas horas.

Tiro de pistola juegos y gimnástica.

d.29—15p.

Sociedad Porvenir

BALANCE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1870

Activo

[illegible]

Pasivo

[illegible]

[illegible] Gerente.—C. M. Aguiar, Gerente.

e.5—8p.

Balance del Banco Mauá y Ca.

EN 31 DE DICIEMBRE DE 1870

Débito

[illegible]

Crédito

[illegible]

S. E. ú O.

Montevideo, 11 de Enero de 1871.

Pp. Mauá y Ca.—J. [illegible]—José L. Terra.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.

Vidal—Pérez.

e11 13o

NOTAS DEL BANCO
Sociedad de C. Hipotecario

[illegible] en el Uruguay, n. 242, se precisan 1,500 $ de la moneda [illegible], para hacer un negocio que rendirá [illegible] con un resultado de un 10 p. % á [illegible] hasta el 15 del corriente.

e13-3p

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo en [illegible] á precio módico.

14-perm. Joaquin Rozand

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

Gran baratillo de calzado

POR MAYOR Y MENOR

Calle 18 de Julio, 117

Botines de prunela para señora, negros, blancos y de colores, tacos altos, desde 15 á 25 rs. par; de cuero de perro, cabritilla negros y bronceados desde 10 á 25 rs., botitas de prunela de igual clase y colores á 15, 18 y 22 y las hay hasta por 30 rs., para niños, de prunela, cuero de perro y cabritilla á 8, 10, 12 y las hay hasta 15 rs., para varones, de becerro y cuero de perro desde 10 á 30 rs., para caballero, botines de becerro, cuero de perro, cabritilla y prunela desde 14 á 50 rs. zapatillas 5 rs. par y una clase especial de botines para niños á 12 vintenes par. Ademas un elegante surtido de zapatitos, botines, botitas de todas clases y colores, tacos altos y hebillas de última moda, para caballero, un lindo botin cabritilla y prunela con botones á los costados á precios módicos.

Acudan y verán que en la «Positiva Sorpresa» se han propuesto liquidar. a3 perm.

Libranzas sobre España

En la calle Zabala núm. 67, Escritorio de los Sres. Basto Hnos. se espiden giros á domicilio para todos los puntos de la Península Española, á pocos dias vista y premio convencional.

Los giros efectuados hoy por estos Sres. son la continuacion de los espedidos por D. José de Chagon 1.º y D. José E. de Basto despues, negocio que vienen practicando hace trece años á satisfaccion de su numerosa clientela.

c 3 1 mes.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 19.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTATILES

15.3-perm.

FUEGOS ARTIFICIALES

Se avisa al público que en la fábrica de fuegos artificiales de Juan Moltedo se venden los cohetes **A 3 REALES LA DOCENA.**

Calle del Cerro Largo, núm 243

d30-perm Juan Moltedo.

Canarios hamburgueses

GRAN CANTIDAD

MUY CANTORES, BUENOS PARA HACER CRIA

Se venden en la calle de Buenos Aires, núm. 28. En la misma casa hay una cantidad de jaulas finas. n30-perm

SOLARES A VENDER

Se vende la manzana núm. 146 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Atahualpa señalados con los números 89, 94 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta imprenta darán razon.

Mensagerias Comerciales

CALLE 25 DE MAYO, NUM. 115

La diligencia de Manuel Gonzalez, que hace la carrera de San José por la boca de Santa Lucía, sale el dia 16 del corriente. e13-4p

HELADOS

Confiteria del Telégrafo

331—CALLE 25 DE MAYO—333

El dueño de dicho establecimiento tiene el honor de avisar á su numerosa clientela, que se espenden como en los años anteriores helados de todas clases, los cuales han adquirido con mucha justicia el nombre de sin rival. d16-1mes

GRAN BARATILLO DE

CALZADO Y ZUECOS

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Botines elásticos ingleses para hombres, á 18, 20, 23, 25, 28, y 30 reales par; doble suela escoceses, 30, 35, 40, y 45; botines para hombre de brin, á 14 reales par, y prunela negros finos 36 reales par, botines elásticos de cuero de perro y cabritilla para señora, á 10, 15, 18, y 21 rs. par; botines prunela de colores y negros, á 17, 20 y 22 rs. par; botitas de cuero y prunela de colores y negros para señora, 20, 22, 25 y 27 rs. par; botines elásticos para niños, á 6, 8, 10, 15 y 18 reales par, botitas para niñas de cuero y prunela de colores y negras, á 11, 16, 18 y 20 reales par, botines de prunela de colores y negros para niños á 12, 15 y 17 reales par; zapatillas para hombre y señora, á 5 y 8 reales par; botines de raso finos, á 35 reales par; zapatos bajos de cuero con taco alto, bronceados y de colores y raso, á 20 reales par; y un gran surtido de calzado de fantasía para caballeros y señoritas, á precios baratísimos. Acudan y verán la realidad.

En la calle de la Colonia núm. 35 y 38.

Antonio Pons.

e.1-1mes.

Trajes de brin y de casimir

PARA JÓVENES DE 10 A 16 AÑOS

Se ha recibido un nuevo surtido, y ademas gran variedad de sederias y artículos para señoras, en la tienda calle de Buenos Aires, núm. 238, 240 y 242, esquina Cámaras, 148. e13-3p

---

SE HA ABIERTO

EL VERDADERO BARATILLO DE

CALZADO

CALLE RINCON, NUM. 223

Se encontrará en dicha casa calzado de todos precios y de todas las cualidades, sea por fantasía sea por barato. Se venden botines elásticos para hombre, señoras, señoritas y varones á 12 y 15 reales el par y para niños los hay hasta por 2 reales el par.

Acudir pues, al gran baratillo al contado.

Se liquida todo por órden de varias casas introductoras.

m.15-perm. J. Sentubery.

Deutscher Hülfsverein

ZU MONTEVIDEO

Die ordentliche General Versammlung findet am «Sonntag den 15 ds Mts» Nachmittags 1 Uhr im Lokale der deutschen Gemeindeschule statt, wozu die Betheiligten hierdurch eingeladen werden.

TAGES ORDNUNG:

Rechnungsablage und Jahresbericht.
Wahl des neuen Vorstandes.

e. 13-3p. Der Vorstand.

Un magnífico Balcon

Se vende un elegantísimo balcon de fierro, trabajado á martillo en Inglaterra: único en su clase y lujo, en el Rio de la Plata.—Tiene las dimensiones para un frente de 15 varas.

El que se interese, ocurra á la calle de las Piedras núm. 119.

e.15—p.

CASINO DU GOURMET

211, Calle Cerrito, 211

OUVERTURE
DIMANCHE 4 DÉCEMBRE

RESTAURANT DE PREMIER ORDRE

Lunchs et soupers jusqu'a minuit.
Biéres Bass.
» Guinnées.
» Norvége.
» Baviére.
» Bréinoise.
» Française.
Biére du pays, en chopes et bouteilles.

Vins et liqueurs de toutes marques et provenances.

GLACE

d4-perm.

SIETE AÑOS DE AVENTURAS EN EL PARAGUAY

por

JORGE FEDERICO MASTERMANN

EX-AYUDANTE CIRUJANO, PROFESOR DE MATERIA MEDICA, FARMACEUTICO MILITAR EN GEFE DEL HOSPITAL GENERAL EN LA ASUNCION

Traducido al español por David Lewis

AUMENTADO CON UNA GRAN COLECCION DE DOCUMENTOS IMPORTANTES

1 TOMO IN-FOLIO

PRECIO: **cuatro pesos oro**

Se vende en la administracion de «La Tribuna», calle 25 de Mayo, n. 89.

d30-15p

A TODO PRECIO

En la relojeria del Mercado viejo, al lado del café de Jean Pierre, los amantes de lo bueno y barato encontrarán relojes y alhajas de buen gusto, el todo á un precio baratísimo! Acudan y verán.

Tambien se hacen composturas pertenecientes al ramo. d20-1mes

Empresa del Teatro de Solis

Por cuarta y última vez se llama á los Accionistas de dicha Empresa, á una reunion general que tendrá lugar el domingo 15 de Enero á la una de la tarde en el foyer de Solis, para proceder al reemplazo de la actual Comision Directiva, cuyo acto no tuvo lugar á la 3.ª reunion, á pedido de los accionistas presentes, dando por causa la situacion que impedia á muchos asistir. En consecuencia, y habiendo cesado los motivos del aplazamiento, la Comision Directiva ruega á los Sres. accionistas la asistencia á esta última reunion, en la inteligencia que se procederá con los asistentes, en virtud de la facultad acordada al efecto en el artículo adicional del contrato social.

e5 9p Montevideo, Enero 4 de 1871.

OFICINA DE Contribucion Directa

La oficina previene segun el Superior Decreto de fecha 29 del ppdo. Diciembre que la declaracion y pago de la Contribucion Directa se hará indispensablemente en los únicos meses de Enero, Febrero y Marzo, segun lo establece la ley.

Al efecto, se previene así mismo, á fin de que no se alegue ignorancia que los capitales empleados en hipotecas, embarcaciones del tráfico y cabotaje á vela ó á vapor, sociedades mercantiles, bienes raices, construcciones, quintas y rodados de todas clases, están sujetos al impuesto en el tiempo prefijado. e.5-15p

EL Comité Democrático Ibérico

invita á sus conciudadanos para las elecciones que tendrán lugar el domingo 15 del corriente á las tres de la tarde, en la calle de Canelones núm. 29

e13-4p La Comision.

EL COMERCIO

La Sociedad que giraba en esta plaza y la de París, bajo la razon de Escalada y Vidiella, queda disuelta desde esta fecha, por separacion que de mutuo convenio y amistosamente hace el socio D. Cárlos M. Escalada.

El activo y pasivo de dicha firma queda á cargo del socio D. Francisco Vidiella, que continuará los mismos negocios de la estinguida Sociedad.

Montevideo, Enero 12 de 1871.

Francisco Vidiella—Carlos M. Escalada.

e13-3p

Cortador para sastreria

BUENOS AIRES

Se necesita en esta ciudad un cortador, que sepa bien su oficio se le pagará un buen sueldo. Dirigirse á Buenos Aires, calle de Florida, núm. 113 y 115.

e3-8p P. F. Lelear.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA
de DELANGRENIER

Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los hospitales de París quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su poderosa eficacia contra los Resfriados, Gripes, Irritaciones y las Afecciones del Pecho y de la Garganta.

RACAHOUT DE LOS ARABES
de DELANGRENIER

Unico alimento aprobado por la Academia de Medicina de París. Fortalece á las personas enfermas del estómago y de los intestinos; fortifica á los niños y á las personas débiles, y por sus propiedades analépticas, preserva de las Fiebres amarillas y tifoideas.

Cada frasco y caja de las preparaciones arriba indicadas, deben tener siempre la firma de DELANGRENIER, calle de Richelieu, 26, en París, pues hay muchas falsificaciones.

Depositarios en Montevideo, en las principales farmacias.

MARCHEURS — la Poudre Gauley — CAZADORES JINETES Y VIAJEROS

verdadera farmacia fácil de llevar, tónica al cutis, cura todas clases como son Arañazos y todas las dolencias causadas por el sudor; sea por fuertes caminatas, por el ejercicio del caballo ó por una presura algo fuerte. Cura tambien cualquier clase de llagas, tanto en las personas que en los animales. GAULEY, farmacéutico químico antiguo interno y laureado de los Hospitales. París, avenue des Ternes, 14.—Montevideo, Botica del LEON DE ORO y de V. GARAICOECHEA.

PILDORAS DE HOGG

1º Píldoras nutrimentivas de Hogg con pepsina acidificada, para las afecciones gastrálgicas, dispépticas, etc., y los casos en que la digestion es dificultosa é imperfecta.

2º Píldoras de Hogg con pepsina unida al hierro reducido por el hidrógeno, para las enfermedades crónicas y las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, opilaciones, menstruacion difícil, y para fortalecer los temperamentos débiles.

3º Píldoras de Hogg con pepsina y protoyoduro ferroso inalterable, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sifilíticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.

HOGG, farmacéutico-químico, calle de Castiglione, 2, que es su único propietario y preparador.

En frascos triangulares de 100 y 50 píldoras. Precio señalado en los frascos.

Depósitos en Montevideo, V. Garaicoechea, W. Cranwell.

De, cado en Montevideo: V. Garaicoechea,—W. Cranwell.

GRANULOS ANTIMONIALES
DEL DOCTOR PAPILLAUD

Nueva medicacion contra las enfermedades del corazon, el asma, el catarro, la tos ferina, la tisis, etc.

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS contra la anemia, la clorósis, la amenorrea, las neuralgias y las neurosis, las enfermedades escrofulosas, etc.

GRANULOS ANTIMONIO FERROSOS, con Bismuto, contra las enfermedades nerviosas de las vias digestivas, etc.

Botica de E. MOUSNIER, en Saujon (Charente-Inferieure), Francia.

Depósito general en Montevideo: A. DEMARCHI Hnos y Ca.—V. GARAICOECHEA.—W. CRANWELL.

A LOS GOTOSOS
PILDORAS DE LARTIGUE

Remedio mas específico contra la Gota y Reumatismo.

Prescritas desde hace mas de 30 años por todos los médicos de Francia; — Disipan el ataque mas violento en 24 ó 28 horas; — Alejan los accesos; — Hacen las recaidas imposibles, y con frecuencia curan radicalmente, como lo prueban las observaciones publicadas por los Señores Chomel, Double, Velpeau, Miquel, Lisfranc, Amadeo Latour, etc... Véase el Manual de los Gotosos, por el doctor LARTIGUE, caballero de la Legion de honor. — Folleto en 8º. Distribuido gratis.

Depósito general en Paris, botica de Pelletier, calle de Jacob, nº 45, y en Montevideo, en casa de V. GARAICOECHEA. — W. CRANWELL.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK

Estas píldoras, únicas autorizadas, están consideradas desde hace 70 años, como el mas saludable y eficaz de los purgantes.—Se toman ya en ayunas, ya comiendo.

Exíjase en cada caja y en la noticia que se distribuye gratis, la firma A. Houlière, y las iniciales A. H. en medio de la marca de fábrica: Hôtel Richelieu, vis á vis la rue d'Antin.

En Paris: Farmacia Leroy, 45, rue Neuve-Saint-Augustin; en Montevideo, boticas de V. Garaicoechea; W. Cranwell y Ca.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.— Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, nadie halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretesto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instruccion muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 10 rs. y de 15 rs.

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY, 90, boul. St-Germain, PARIS

ADOPTADA POR SS. MM. EL EMPERADOR Y LA EMPERATRIZ DE LOS FRANCESES

Productos químicos para Laboratorio y Fotografía

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867

Medallas de plata y bronce. — Y Cruz de la Legion de Honor

TINTA NUEVA

DOBLE VIOLADO PARA COPIAR,

Adoptada por las grandes administraciones.

Depósito en Montevideo:

Depósito: GARAOECHEA Y C.

CAPSULES MATHEY-CAYLUS

Los médicos de los Hospitales de París, Lóndres y New-York declaran que ellas son superiores á todos los otros remedios. Curan rápidamente los corrimientos gonorreas, aun los mas inveterados sin cansar nunca el estómago.

La Inyeccion de Mathey-Caylus se halla en los mismos depósitos.

Depósito en Montevideo, A. Demarchi Hnos. y C.; V. Garaicoechea; W. Cranwell.

En Paris, en casa de G. Mathey y Cía, calle Racine, 14.

WASHINGTON AND LAFAYETTE ACADEMY

177—Calle Cámaras—177

Desde el año entrante queda asegurada á mi establecimiento la cooperacion del distinguido profesor D. Raoul Legout, Inspector y oficial de Academia que fué en Francia; fundador con el Señor Sarmiento del afamado Colegio Modelo, y con el Dr. Jacques del Colegio Nacional, en Buenos Aires; Sub-Inspector de las escuelas de la provincia, etc. etc.

Con esta adquisicion; el programa de mi establecimiento, en cuanto á estudios, no tendrá en adelante otros límites que las mismas disposiciones y aptitudes del alumno; el importe de las mensualidades quedará sin embargo el mismo, y como de costumbre paga to adelantado. Los cursos se abren á las 10 y concluyen á las 3.

e.1-8p. Alph. F. Saint-Marc.

SUELDOS

En la calle Colonia núm. 1, se compran sueldos de empleados de la Junta, con un módico descuento, siendo de meses atrasados. e.12-3p.

Diligencia hasta el Sauce-Solo

La diligencia «La Paz de Pando» sale cada dos dias de la villa de Pando hasta el referido pueblo.

No se determinan los dias fijos de su partida y arribo por falta de caballadas, lo que se hará en primera oportunidad. e. 11-4 p.

Judicial — Don Manuel Gomez Rivera prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el cargo de Rematador público en todo el territorio del Estado. Lo que lago saber al público de mandato del Señor Juez Letrado de Comercio.—Montevideo, Diciembre 23 de 1870.—Justino Gonzalez, Escribano público. d. 27-1 mes.

Al comercio — La Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Lorenzo Losada y Torres, queda disuelta de comun acuerdo.—Montevideo, Enero 12 de 1871—Lorenzo Losada y Losada.—Luis Torres. e. 13-3 p.

Mucamo — Se ofrece un jóven español para mucamo, que entiende bien su obligacion y puede dar garantías de su conducta. El que se interese ocurra á la calle Sarandí núm. 90. e. 13-3 p.

Bernardo Pene — chacarero en el «Bacco y Chevalier, comerciante en Paysandú y actualmente en Montevideo, son llamados para justir sus conformes que adeudan tiempo ha, al Restaurant de la «Esperanza», calle Treinta y Tres núm. 27.—Corbet. e. 13-4 p.

Cocinero — Se precisa uno, calle Zavala, núm. 30. e13-3p

Atencion — La persona que se olvidó una cartera completa sobre el mostrador de la tienda calle Sarandí números 236 y 238, puede pasar á recojerla en la misma, dando las señas necesarias al efecto y pagando el importe de este aviso. e. 13-3p.

Se compra — Un bilum americano nuevo ó de poco uso, siendo moderado su precio. Para tratar en esta imprenta. d 13-3p.

Ama de leche — Se ofrece una, italiana, para criar en su casa ó en la de los interesados; ocurrir en la calle Juncal, núm. 30. e13-3p

Fonda — Y CAFÉ DE PORTUGAL.—Se vende esta acreditada casa por tener que ausentarse para Europa su dueño por negocios de familia. Sirve para quien tenga poca plata, hace mucho negocio y cuenta con 15 habitaciones todas empapeladas. Para tratar en la calle Yacaré número 21 y 24. e. 13 6 p.

Se ofrece — Una cocinera de profesion para alguna casa particular; puede dar buenas recomendaciones de su conducta.—Dirán razon en la calle Perez Castellanos núm. 147, á toda hora del dia. E13-3p.

Al público — Los que deban para el repartidor D. José Tegeira no le pagarán hasta nuevo aviso, que de lo contrario pagarán dos veces; el libro de sus asientos se halla depositado por el señor Teniente Alcalde de la Aguada.—Montevideo, Enero 12 de 1871. E13-3p.

Panadería — Se alquila una con todos los útiles correspondientes, calle Goes, canto de la Figurita. Para tratar en la misma á todas horas. e 13-3p.

Cochero — Se ofrece uno ya sea para una casa particular ó para los tren-way ó para mayoral de Diligencias teniendo buenas recomendaciones que puedan responder de su conducta. Dirijase al almacen de la Esperanza núm. calle 33, esquina Buenos Aires con las iniciales D. D. e.13-3p.

Se ha vendido — el bodegon sito en la calle de Perez Castellanos núm. 7, en el Mercado del Puerto. El acreedor que tenga alguna cuenta, que se presente en el término de la ley de comercio, que son tres dias y de prorogados cinco contando de la fecha.—Montevideo, Enero 2 de 1871.—José Rivas. E13-3p.

Batallon 4.º de GG. NN. — Habiendo dejado de ser brigada de este cuerpo Juan Dratlen, se previene que no se reconocerá ninguna cuenta hecha, por él á nombre del Batallon.—Montevideo, Enero 11 de 1871—La Mayoría. E13-3p.

Sociedad — DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR.—No habiendo tenido lugar la reunion de socios el 8 del corriente, la Comision Directiva tiene el honor de invitarlos para el 15 á las 7 de la noche. La reunion general se efectuará en los salones del Instituto de I. Pública Universidad ¿tendrá por objeto proceder al nombramiento de los miembros que deben integrar la Comision Directiva, cuya Memoria que se presentará, y otros asuntos que interesan á la Sociedad.—El Secretario. e. 12-4p.

Sirvienta — Hay una recien llegada de España y de toda confianza que desea colocarse; darán razon en la calle de Mercedes núm. 156 Almacen de S. José—Enero 12 de 1871. e 12-3 p.

Ojo al aviso — En la Agencia calle de Buenos Aires N. 221 (bajo la Pasiva), se ofrece un dependiente inteligente para almacen, y á mis mozos de tienda, café y hotel, cocineros, mucamos y peones lava-platos. Se precisan cocineras, mucamas, sirvientas, muchachos, peones para quintas y chacras y repartidores de todas clases, tanto para el campo como para la ciudad. e12-3p

Se vende — El almacen del «siglo» calle del Cerrito esquina Ituzaingo. Por no poderlo atender su dueño, quien se interese ocurra en la misma casa que encontrará con quien tratar. e. 12-3 p.

Mucamo — Se ofrece uno, dejar en esta imprenta una carta con las iniciales T. P. e. 12-3p.

Perrita perdida — Se gratificará la persona que entregue en la calle de los Andes núm. 46 una perrita fina media lanuda. e. 12-3 p.

Repartidor — Se precisa uno en la calle 18 de Julio núm. 333. e. 12-4p.

Prevencion — El abajo firmado, albacea y heredero en la testamentaria de la sucesion Saucedo, entre cuyos bienes cuenta un campo en la costa del Rabon en el Departamento de Paysandú, previene al público que D. Melchor Mola no tiene poder ni facultad para contratar ni enagenar dicho campo y será nulo y sin ningun valor lo que dicho señor hiciese ó hubiese hecho, sobre el espresado campo u otros bienes sin conocimiento del que firma.—Juan F. Saucedo. e. 10 10 p.

Almacen — Se alquila uno, espacioso y bien situado en la calle del Cerro núm. 117 actualmente ocupado por A. Bousquet y ca. disponible para el próximo Febrero.—Ocurrase calle Cerro-Largo 91. e. 10 8 p.

Dependiente — Hay uno para colocar en almacen, tienda ú otro cualquier ramo; tiene buena letra y sabe llevar la contabilidad. El que lo necesite ocurra calle 18 de Julio, núm. 12. e10-8p

José Militichi — Se desea saber el paradero de este individuo, por un asunto que le interesa. Dirijirse á la calle Cámaras, 26. e10-8p

Oficial peluquero — Se precisa uno en la peluquería Ituzaingo, 141, plaza Constitucion. e10-8p

En Cazupá — D. Francisco Baz y Silva.—Se desea hablar con dicho señor en la calle 25 de Agosto, núm. 30, por un asunto que le interesa.—Antonio Campos. e10-8p.

Balanceador — El abajo firmado, balanceador público y de número, ofrece sus servicios profesionales al comercio de esta plaza. Ocurrir, calle de Maciel n. 112, ó calle Ituzaingo n. 122.—Manuel G. Rivera. e3-15p

Tilbury — Se vende uno de dos ruedas, nuevo, muy cómodo y á precio módico, ocurrir calle Mercedes esquina Andes fonda del Tren-way. e.11-4p.

Ojo al aviso — Se ofrece un niño de 13 años, bien para alguna casa estranjera ó cualquier otro negocio; escribe muy regular y entiende cuentas y mas habla un poco el francés y comprende el italiano. Quien lo necesite puede ocurrir calle Juncal, núm. 19; darán informaciones de su conducta. e11-15p

Acciones — Habiéndose estraviado 53 acciones del tren way á la Union bajo los números 324,330, 373 180, 679/30, 1150, 1062/1053 1220/1160, 1250/1670, se previene al comercio y al público en general se sirvan devolverlas en la misma agencia de dicha empresa en la calle Zavala núm. 58, donde se dará una buena gratificacion, previniendo que se han tomado todas las medidas necesarias para evitar que el que las encuentre pueda hacer uso de ellas.—Montevideo, Enero 9 de 1871. E. 11-4 p.

Juego de sala — Se desea comprar un juego de sala barato y en buen estado. En esta imprenta darán razon.

Edicto — Juzgado de Paz de la 1ra. Seccion.—Cítase á D. Saturnino Ribes para que se presente ante este Juzgado dentro de 30 dias, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. Bernardo Esparragueras, apoderado de D. Andrés Ribas, bajo apercibimiento de procederse en su rebeldia lo que corresponda.—Montevideo Diciembre 21 de 1870. e3-20p Nicolas G. Posada.

Mudanza — Manuel G. Amoria, tiene el honor de anunciar á sus marchantes y al público en general, que ha mudado su almacen á la calle del Juncal, núm. 91, entre las calles del 25 de Mayo y Rincon, donde les ofrece su hermosísimo Baratillo. e3-tmes

Emplazamiento — Juzgado de lo Civil de la 1ra. Seccion.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ra. Seccion, Dr. D. Laudelino Forteza, se cita, llama y emplaza á D. Francisco y doña Paula Fernandez y su madre doña Juliana Ahumada para que comparezcan á estar á derecho en los autos testamentarios del finado D. Domingo Fernandez inicia los autos este mismo Juzgado, dentro del término de noventa dias á contar desde la publicacion del presente. Que así se ha dispuesto en los autos respectivos.—Montevideo, Diciembre 22 de 1870.—Francisco Castro, escribano público. d23-1mes

Judicial — De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez y á solicitud de D. Teófilo Diaz en representacion de D. Bartolomé Rossi, Capitan del vapor «América» cito llamo y emplazo á D. P. M. Lamorvonaxis, para que se presente por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en la demanda que el referido Rossi le ha interpuesto, por daños y perjuicios, dentro del término de cuarenta dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 13 de 1870.—Justino Gonzalez.—Escribano público. d.29—1mes.

Brillante negocio!! — Se alquila ó arrienda la casa iglesia del Cordon. Este edificio por su mucha estension y sus grandes comodidades, se presta eficazmente para carpinteria, herreria y cualquiera clase de negocio que requiera espacio. Las condiciones serán muy equitativas. El que se interese puede dirigirse al Molino de Gianello en la Aguada. e.6-10p.

Casa de remate — Y COMISIONES Benito Lasarda, calle Ituzaingó núm. 85. e.1-permanente.

Flejes — Se vende una cantidad de flejes y arcos en excelente estado, á propósito para enfardar, ó para trabajos de tonelería. Dirigirse á esta oficina.

Salvador Cazeaux — Liquidador y Balanceador público y de número, ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 145 y 429, almacen del Cerro. d25-perm

Atencion — Á LOS VIAJEROS.—En la calle del 25 de Mayo, núm. 183, se fabrican artículos de viage, sacos, baúles de todos tamaños. Por lo tanto, se hace cualquier clase de composturas. E. 6-15p.

Se vende — el restaurant denominado «A la Defensa des Bretons», sito calle de los Treinta y Tres, núm. 47 y 49, con opcion á la llave. Las personas que se interesen puedan ocurrir en dicho establecimiento á cualquier hora del dia, á donde encontrarán con quien tratar.—Montevideo, Enero 3 de 1871.—B. Dabezies.—Fde. Jezéquel. e8 8p

Vino — DE MANZANA, en el almacen esquina Buenos Aires y Daracay, hay una rica partida á 18 reales damajuana. e8-6p

Cobre — Se compra esta moneda, así como papel moneda de Buenos Aires, del Brasil, libretas y cheques del Banco Italiano y Montevideano, libretos hipotecarios y del Banco Mauá; todo á buen precio, en la Agencia Zavala n. 8 al lado de la Bolsa. e.11-4p.

ESTERA DE LA INDIA

De varios dibujos; piezas de 40 yardas hay en venta en la calle de los 33, núm. 117. e10 12p

Estudio de abogado

El Dr. D. Cristóbal A. Salvañach ha trasladado el suyo á la calle del Cerrito, casa núm. 171. e13-10p

---

LA BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

Y COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

SOBRE TITULOS DEL CREDITO PÚBLICO AL 6 POR CIENTO CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES VITALICIAS Y RENTAS

AÑO DE CREACION, 1864

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO

Presidente—Sr. D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul G. de S. M. C.
Vice Presidente—Sr. D. Agustin Castro.
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno.
Sr. D. Juan Quevedo.
» » Federico Hamilton.
» » Patricio de Salterain.
» » Leon Dómec?.

Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.—Inspector Jeneral en la República Arjentina, Oriental del Uruguay y Brasil, Sr. D. Julio Pesso.—Banquero, EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscritores de esta compañía, se cita mas abajo algunos ejemplos sacados del cuadro general de la liquidacion de 1870.

1.a COMBINACION—CON PÉRDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

Nombre del suscritor	Domicilio	Aporta-das	Total desembolsado	Término medio del tiempo del seguro	Producto en efectivo	Beneficio por ciento
Francisco Marti	Buenos Aires.	50	250	34 meses	1,204 43	382 por 100
Apolinario Benitez	Calle Zavala, 61.	100	500	» »	1,113 82	144 »
Daniel C. Gowland	Buenos Aires.	50	250	» »	868 95	145 »
Manuel Muñoz	Calle Rincon, 50.	20	100	» »	244 05	144 »
El mismo	»	20	100	» »	283 69	184 »
Thomas Eastman	Calle Buenos Aires, 123.	50	250	33 »	828 73	145 »
Benito Magnasco	Buenos Aires.	50	250	34 »	828 33	231 »
Angel Texo	»	125	625	» »	1,772 68	184 »
El mismo	»	125	625	» »	2,173 »	148 »
Luis Dorrego	»	330	1,600	» »	2,374 50	256 »
Jorge Temperley	»	40	200	33 »	984 71	377 »
Enrique Tomkinson	»	40	200	34 »	634 99	147 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 124.	50	250	33 »	391 49	157 »
Francisco Monasterio	Buenos Aires.	50	250	» »	1,193 79	377 »
Juan Aspiazu	Calle 18 de Julio 25.	100	500	» »	1,121 11	124 »

2.a COMBINACION—SIN PÉRDIDA DEL CAPITAL EN NINGUN CASO

Nombre del suscritor	Domicilio	Aporta-das	Total desembolsado	Término medio del tiempo del seguro	Producto en efectivo	Beneficio por ciento
Luis Carrere	Casa Apestegui Hnos.	25	125	34 »	371 41	197 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 124.	16	80	33 »	201 15	151 »
Wenceslao Lopez	Buenos Aires.	100	500	» »	1,165 11	133 »
Miguel A. Martinez	Calle Buenos Aires 125.	75	375	» »	846 95	123 »
Manuel Benlia	Buenos Aires.	»	250	» »	750 23	123 »
Lorenzo Meyera	»	40	200	» »	618 34	129 »
José F. Benitez	»	[illegible]	2000	60 »	6,006 53	183 »

Se admiten imposiciones desde CINCO PATACONES anuales hasta las mas crecidas sumas, como tambien imposiciones únicas. Se da prospectos gratuitamente á los que manden pedirlos.

OFICINAS DE LA COMPAÑIA, **calle del Cerrito, 171, altos.** DE 12 Á 3 DE LA TARDE.

j.15—perm.—3ra. pág. da por M

LICOR TÓNICO É HIGIÉNICO
LA SANS-PAREILLE
o
SIN IGUAL

PRIVILEGIADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO

DE P. AUDERUT

Este nuevo licor ó Elixir que se espende en los principales establecimientos de la capital es tan saludable para el mantenimiento de la salud del cuerpo, como esquisito al gusto. Compuesto esencialmente de plantas aromáticas y de una propiedad incontestable, reemplaza con ventaja á todos los conocidos hasta hoy.

Es un preservativo seguro y único contra las enfermedades epidémicas tan frecuentes en los paises cálidos y cualquiera que sea la clase de la indisposicion.

Aprobado por la Junta de Higiene Pública de medicina de Montevideo y privilegiado por el Superior Gobierno de la República Oriental del Uruguay, en Montevideo el 5 de Mayo de 1870.

Venta por mayor y al menudeo en el laboratorio calle de las Piedras 232.

Precio del cajon de 12 botellas en moneda corriente, $ 6; id. de cada botella, 50 cts.

NOTA—Las botellas rótulo verde son preparadas especialmente para las personas que tienen la costumbre de las bebidas fuertes. El rótulo punzó claro, para los enfermos ó convalecientes, los niños y el sexo femenino.

Cada botella contiene en su envoltura el modo de emplearlo en caso de indisposiciones.

N. 15—perm.

VICHY

Establecimiento termal (Propiedad del Estado francés).

Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre.

AGUA DE VICHY. Poner atencion. Todos los manantiales no convienen á la misma enfermedad. Hé aquí cuál es, en medicina, la aplicacion mas general de los manantiales del Estado francés, en Vichy: Celestinos ó Hauterive: Gota, Diabétis, Gravela, etc. — Grande Grille: Enfermedades de hígado, etc. — Hospital ó Hauterive: Enfermedades del estómago.

El Agua mineral natural de Vichy se espide por cajas de 50 botellas. — Precio en Vichy: 30 francos. (Embalage franco, cualquier que sea el manantial.)

VICHY EN CASA: Las personas á quienes las enfermedades ó las distancias impiden ir á Vichy, pueden, bajo la direccion de un médico, reemplazar la cura en aquel lugar con el empleo simultaneo de las Aguas minerales naturales de Vichy y de las Sales naturales para baños estraidas de los manantiales bajo la inspeccion del Estado. — Un rollo por cada baño.

VICHY. PASTILLAS DIGESTIVAS, confite agradable y el mejor digestivo conocido.— Cajas de 500, 250 y 125 gramos, de todo aroma.

VICHY. BEBIDA ARTIFICIAL. CHOCOLATE DIGESTIVO. AZÚCAR DE CEBADA. PERLAS DE VICHY, etc., fabricados en Vichy con las sales estraidas de los manantiales, bajo la vigilancia é Inspeccion del Estado.

VICHY. La estacion oficial dura en Vichy del 15 de mayo al 15 de octubre, pero los baños y el Casino se calientan durante toda la mala estacion y puede seguirse allí la cura en esa época con mas facilidad que durante el estío. — Reduccion de precio durante el invierno.

Nota. — El **SELLO DEL ESTADO FRANCÉS** es obligatorio en todos los productos que salen del Establecimiento de Vichy. Desconfiar de las falsificaciones.

La Compañía arrendataria del establecimiento termal de Vichy vende y espide todas las AGUAS MINERALES NATURALES CONOCIDAS Y TODO LO QUE CON ELLAS TIENE RELACION.

ADMINISTRACION CENTRAL, 22, BOULEVARD MONTMARTRE, EN PARIS.

Corresponsales directos de la Compañía: Montevideo: G. CRANWELL y Ca.— V. GARAICOECHEA. — W. CRANWELL.

FERRO-CARRIL CENTRAL
DEL URUGUAY

AL PÚBLICO

Desde 1.º de Enero en adelante, ha dispuesto el Directorio que funcione el Ferro-Carril Central del Uruguay en su trayecto hasta Piedras, partiendo de la estacion Bella-Vista, á las horas determinadas en el siguiente itinerario.

Montevideo, Diciembre 27 de 1870.

ITINERARIO DE PRIMAVERA Y VERANO

En combinacion con el tren-way del Cerro. Principiará á correr desde el dia 1.º de Noviembre de 1870

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
6 de la mañana	6.40 de la mañana	7.25 de la mañana
9 » »	9.40 » »	10.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
5 » »	5.40 » »	6.25 » »

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
6 de la mañana	6.40 de la mañana	8.25 de la mañana
9 » »	9.40 » »	10.25 » »
11 » »	11.40 » »	12.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
5 » »	5.40 » »	6.25 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterías con el importe justo de sus pasajes y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucía en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista 1.a	Bella-Vista 2.a	Yatay 1.a	Yatay 2.a	Colon 1.a	Colon 2.a	Independencia 1.a	Independencia 2.a	Piedras 1.a	Piedras 2.a
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 20	0 10		

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

	Clase 1.a	Clase 2.a
Bella-vista á Yatay y v. v.	0 20	0 15
» á Colon »	0 60	0 45
» á Indep.a »	0 90	0 60
» á Piedras »	1 20	0 90

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de ida y vuelta tomarán dos. La Boletería Central situada en la calle de los Andes núm. 101.

d.29-perm. La Administracion.

ACEITE DE Hígados frescos DE BACALAO DE HOGG

Farmacia de Hogg, calle de Castiglione, Paris (Medalla honorífica).

Contra las Molestias del pecho, los Reumatismos, las Afecciones escrofulosas ó Raquíticas, los Empeines, etc.

Conclusiones de un informe leido en la Academia de Medicina de Paris, el 23 de diciembre de 1854:

«1º El Aceite de hígado de Bacalao natural casi no tiene color;
«2º Su sabor no tiene ninguna amargura;
«3º Su gusto es de pez fresco;
«4º Los aceites del comercio no tienen el color verdoso, el gusto desagradable, el sabor acre y ácido, sino porque están mal preparados, ó con viejos hígados de bacalao corrompidos.»

DESCHAMPS (d'Avallon).

Tumores glandulosos; Flaqueza de los niños, Menstruo, Enfermedades? etc.

Extracto del informe de M. Lesueur, gefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris.

«El Aceite sin color de Hogg contiene casi el doble de principios activos de los demas Aceites de hígado de bacalao empleados en el comercio, sin tener sus inconvenientes de gusto y sabor.»

Se vende en frascos y medios frascos triangulares (5 y 3 fr.) cuyo modelo se halla en Paris, en casa de HOGG, en los departamentos y en las buenas farmacias de los paises estranjeros.

Estudio sobre el Aceite de Bacalao, por M. Hogg: 1 tomo, 3 frs., en casa del autor.

Exíjase la marca de fábrica abajo indicada sobre la cápsula de cada frasco de forma triangular.

Depósitos en Montevideo, V. Garaicoechea, W. Cranwell.

20 AÑOS DE BUEN EXITO COMPROBADOS CURATIVOS É INFALIBLES

BOLS CUBEBE LECHELLE

[illegible] las enfermedades secretas, rebeldes y crónicas. [illegible] — Casa Lechelle, en PARIS, 12, calle de [illegible], y en las Boticas de todos los países.